

**ACTUACIÓN DE UNAMID (OPERACIÓN HÍBRIDA DE LA UNIÓN AFRICANA
Y LAS NACIONES UNIDAS EN DARFUR) EN LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL CONFLICTO EN
DARFUR (2008 – 2012)**

INGRID TATIANA RESTREPO ROJAS

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2014**

“Actuación de UNAMID (operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur) en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en el conflicto en Darfur (2008 – 2012)”

Monografía de grado
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Ingrid Tatiana Restrepo Rojas

Dirigida por:

Angélica Johanna Alba Cuéllar

Semestre I, 2014

RESUMEN

El interés de esta monografía es analizar los alcances y las limitaciones de la actuación de UNAMID en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en el conflicto en Darfur (2008-2012). Lo anterior, para dar cuenta de que si bien UNAMID ha tenido avances significativos en el aumento de denuncias por violación sexual, en la educación y en la inclusión de la mujer en Darfur, la intervención tardía, la falta de personal cualificado y el lento despliegue ha limitado su actuación para erradicar la violencia sexual como arma de guerra. Sin embargo, la baja internalización de la norma por parte del Estado de Sudán ha sido el mayor limitante para la Misión de Paz. Este análisis se realiza mediante el concepto de Responsabilidad de proteger y el enfoque de Alexander Wendt y Nicholas Onuf.

Palabras clave:

Darfur, Derechos Humanos de las mujeres, Constructivismo, Responsabilidad de proteger, violación sexual.

ABSTRACT

The interest of this paper is to analyze the reach and limitations of UNAMID's performance in defending Human Rights of women in the conflict in Darfur (2008-2012). All of the foregoing, to realize that although UNAMID has had significant progress in increasing reports of rape, in education and inclusion of women in Darfur, the late intervention, lack of qualified staff and the slow deployment has limited its action to end rape as a weapon of war. However, the low internalization of the rule by the state of Sudan has been a major constraint to the peace mission. This analysis is done through the concept of Responsibility to protect and the constructivist approach of Alexander Wendt and Nicholas Onuf.

Keywords:

Darfur, Women's Human Rights, Constructivism, Responsibility to protect, rape.

A Dios por guiarme y permitirme alcanzar esta meta

A mis padres por creer en mí, por su esfuerzo y apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecerle a Dios por guiarme por el camino correcto para llegar hasta este punto, sin su ayuda hubiera sido imposible. Igualmente, agradezco a mi madre por su esfuerzo y sus consejos a lo largo de la carrera, a mi padre quien me ha enseñado el valor de las cosas y cómo enfrentar las situaciones difíciles con la mejor actitud. Además, quiero agradecerles a mis profesores, pues los conocimientos adquiridos en cada una de las asignaturas fueron de utilidad para la realización de esta monografía. Sin lugar a duda, le agradezco a mi directora, quien durante estos meses tuvo la voluntad, el tiempo y la paciencia para corregirme y guiarme. Finalmente, agradezco a mis amigos y personas cercanas que me motivaron y me apoyaron en este largo camino.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO EN DARFUR Y AVANCES DE UNAMID EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	14
1.1. Origen y desarrollo del conflicto	14
1.2. Violencia sexual un problema latente en Darfur	17
1.3. Avances de UNAMID en la lucha contra la violencia sexual como arma de guerra y en la inclusión de la mujer	19
1.4. Avances de UNAMID en la educación de las mujeres en Darfur	23
1.5. Actuación de UNAMID a la luz del concepto de Responsabilidad de proteger.	25
2. LAS LIMITACIONES A NIVEL INTERNO DE UNAMID EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA DE GUERRA	27
2.1. Límites técnicos, logísticos y estratégicos de UNAMID a la luz del concepto de Responsabilidad de proteger	27
2.2. Importancia de la calidad del personal de UNAMID para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres	29
2.3. Presión a las partes para el cumplimiento de los Acuerdos de paz por parte de UNAMID.	34
3. LIMITES EXTERNOS DE UNAMID PARA LA PROTECCIÓN	

DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN DARFUR	37
3.1. Rol del Estado en el conflicto y en la protección de los Derechos Humanos de las mujeres	37
3.2. La violencia sexual y la Justicia en Sudán	40
3.3. Mutilación genital femenina (MGF) y violencia sexual	42
3.4. El papel del estado como principal limitante de la misión de paz UNAMID	44
3.5. El rol de los grupos rebeldes como limitante de la misión de paz UNAMID	47
3.6. Sudán y la ratificación de las Convenciones	49
4. CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS

Mapa 1. Mapa político de Sudán	15
Mapa 2. Mutilación Genital Femenina en África	42

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Foto: Mujeres desplazadas llevan agua hacia el campamento

Anexo 2. Foto: Mujeres desplazadas recogen leña

Anexo 3. Mapa: Poblaciones destruidas. Febrero 2003- diciembre 2010

Anexo 4. Foto: Armas incautadas por el Movimiento de Liberación de Sudan de las Fuerzas

Anexo 5. Grafica: Muertes estimadas durante el conflicto de Darfur

Anexo 6. Mapa: Epítetos raciales y total de victimización sexual

Anexo 7. Tabla: Lista de agresiones contra las Fuerzas de UNAMID (enero 2008-julio 2010)

LISTA DE SIGLAS

UNAMID	Operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
ONU	Organización de Naciones Unidas
AMIS	Misión de la Unión Africana en Sudán
ICISS	Comisión Internacional de intervención y soberanía estatal
CPI	Corte Penal Internacional
MLS	Movimiento de Liberación de Sudán

INTRODUCCIÓN

A diferencia de la mayor parte de la historia del Sistema Internacional, la mayoría de los conflictos en la actualidad no se desarrollan entre Estados, sino al interior de estos, razón por la cual tanto los Estados como la comunidad internacional, se ven enfrentados a grandes desafíos para mantener la estabilidad interna, regional y global. Ejemplo de ello es Sudán del Norte, que además del conflicto con Sudán del Sur, ha tenido que resistir el conflicto de Darfur, el cual estalló en el año 2003 y se ha caracterizado por la disputa entre los árabes musulmanes y los negros africanos musulmanes, tanto por los recursos de la región como por diferencias étnicas. Durante el conflicto se ha segregado a la población de Darfur y como consecuencia de los ataques, se han vulnerado sus Derechos Humanos. En este trabajo se analizan principalmente cómo se han violentado los Derechos de las mujeres en la región.

En el 2004 la Unión Africana desplegó una misión de paz para darle fin al conflicto. Sin embargo, después de su fracaso intervino Naciones Unidas y se aprobó el mandato de UNAMID, (Operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur). Su despliegue comenzó en el año 2008 y se ha prorrogado el mandato hasta el año 2014. Lo anterior, debido a que la misión a pesar de haber presentado avances, ha tenido inconvenientes para cumplir sus objetivos iniciales enfocados en la protección de los Derechos Humanos de los civiles.

Por este motivo, esta monografía busca analizar cuáles han sido los alcances y las limitaciones de UNAMID en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en el conflicto en Darfur durante el periodo 2008-2012. Para ello se pretende, en primer lugar, identificar los avances de UNAMID en la inclusión de la mujer, la educación y la violencia sexual como arma de guerra en el contexto del conflicto en Darfur; en segundo lugar, identificar las limitaciones logísticas y estratégicas de UNAMID en la lucha contra la violencia sexual como arma de guerra en Darfur; y en tercer lugar, evidenciar las limitaciones externas de UNAMID para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en Darfur.

A la luz de estos objetivos, la monografía está encaminada a demostrar que si bien UNAMID ha tenido avances significativos en el aumento de denuncias por violación sexual, en la educación y en la inclusión de la mujer en Darfur, la intervención tardía, la falta de personal cualificado y el lento despliegue ha limitado su actuación para erradicar la violencia sexual como arma de guerra. Sin embargo, la baja internalización de la norma por parte del Estado de Sudán ha sido el mayor limitante para la Misión de Paz.

Para dar cuenta de lo anterior, los puntos de partida del trabajo se centran en la importancia que tiene la intervención humanitaria en la resolución de conflictos y mantenimiento de la paz a nivel global, específicamente en la investigación se aborda la intervención de Naciones Unidas y la Unión Africana. Asimismo, dicha intervención genera reacciones por parte de los Estados ya sean positivas o negativas, en este caso Sudán ha desaprobado cualquier clase de intervención. Por otro lado, se tiene como supuesto que la violencia sexual como arma de guerra es común en los conflictos y que ha sido una problemática difícil de contrarrestar desde el inicio del conflicto en Darfur.

Asimismo, respecto al contenido teórico, se incorporaron los postulados de Nicholas Onuf y Alexander Wendt, pertenecientes al enfoque constructivista de las Relaciones Internacionales, en el cual la realidad construida socialmente es su argumento central. Adicionalmente, se utilizó el concepto de Responsabilidad de Proteger que responde al enfoque liberal de las teorías de las Relaciones Internacionales.

La investigación es de tipo cualitativo, ya que se analiza un fenómeno específico, es decir, la actuación de UNAMID en el contexto del conflicto en Darfur. Asimismo, dentro de la investigación se realizó un estudio de premisas generales para así generar una explicación y un análisis de un caso particular, razón por la cual se puede considerar que es un trabajo de carácter deductivo. De igual modo, en la investigación se estableció una relación cualitativa entre las variables, analizando el material observable recopilado.

Con respecto al proyecto de monografía, se hicieron dos cambios. Por un lado, como resultado de la investigación se evidenció que los grupos rebeldes de Darfur han limitado la actuación de UNAMID. Por lo tanto, fue necesario modificar el tercer objetivo específico, ya que en éste se incluía únicamente al Estado como limitante de la misión. Por otro lado, a lo largo de la investigación se vislumbró que el retraso en el despliegue por

parte de UNAMID fue un aspecto clave para que los resultados no hayan sido los esperados. Por este motivo, fue pertinente agregar esta premisa dentro de la hipótesis.

La importancia de la investigación radica en dos puntos. En primer lugar, es un complemento para los estudios sobre intervenciones humanitarias en conflictos armados y en la efectividad de sus resultados a la luz del concepto de Responsabilidad de proteger. En segundo lugar, este trabajo es un aporte para el estudio de la violencia sexual como arma de guerra, ya que es un tema que se presenta en muchas sociedades y por ello merece atención durante el desarrollo de un conflicto, pues en esta situación tiende a ser un agravante para el respeto de los Derechos Humanos. Asimismo, abordar el tema de la violencia sexual como arma de guerra, es un aporte para el estudio de los nuevos métodos usados para atacar al oponente, dado que en el conflicto de Darfur no se vislumbra como un fin sino como un medio para el debilitamiento de la población de Darfur.

De esta manera, la monografía se desarrolla a través de tres capítulos: en el primer capítulo, se muestra el origen del conflicto en Darfur y se hace énfasis en los avances de UNAMID en la defensa de los Derechos humanos de las mujeres; en el segundo capítulo, se ahonda en las limitaciones a nivel interno que ha tenido la misión de paz para contrarrestar la violencia sexual como arma de guerra; y en el tercer capítulo, se profundiza en el papel del Estado y la desfragmentación de los grupos rebeldes de Darfur como limitantes de UNAMID para la protección de los Derechos Humanos de las mujeres. Los tres capítulos se analizan a través del enfoque constructivista y el concepto de Responsabilidad de proteger.

1. CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO EN DARFUR Y AVANCES DE UNAMID EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

En este capítulo se abordará el contexto del conflicto en Darfur y sus principales características. Sin embargo, se hará énfasis en la violación de los Derechos Humanos de las mujeres, ya que es la temática relevante para la investigación, debido a que es uno de los problemas más visibles en el conflicto. Asimismo, se hará referencia a las acciones y proyectos que ha llevado a cabo UNAMID para la protección de los civiles y para el mejoramiento de sus condiciones de vida en temas relacionados con la educación, la inclusión de la mujer y la lucha contra la violación sexual como arma de guerra.

1.1. Origen y desarrollo del conflicto

Uno de los conflictos que más ha afectado a Sudán es el que se ha desarrollado en Darfur, región occidental de Sudán, la cual está dividida en tres Estados federados: Darfur occidental, Darfur meridional y Darfur septentrional. En esta región, se ha generado un conflicto tanto por diferencias raciales como por los intereses de las partes por los recursos de la zona. Sin embargo, la mayoría de la población es perteneciente a la religión islámica, lo cual evidencia que no es un conflicto de carácter religioso.

Dicho conflicto tiene su origen en las disputas que se comenzaron a presentar desde que el Estado era colonia británica, dado que los británicos generaron mayores beneficios para los árabes musulmanes. Por este motivo, los negros africanos que en un principio gozaban de poder, fueron relegados y discriminados. De esta manera, después de la independencia de Sudán en 1956, las diferencias fueron aumentando, de manera tal que el poder del gobierno fue concentrándose en los árabes y con ello se fueron desmejorando las condiciones de vida de las poblaciones africanas negras.

Mapa 1. Mapa político de Sudán



Fuente: (Dunne 2009 pág. 4)

Asimismo, además de las diferencias étnicas, se vislumbraron los intereses de las partes por los recursos de la región. Lo anterior, debido a que Sudán es en su gran mayoría territorio desértico, lo cual ha hecho que se genere una competencia por los recursos naturales y por el control de la tierra en Darfur, pues es un territorio rico en minerales, entre ellos el petróleo. Dicha competencia se evidenció desde el año 1989, ya que se llevó a cabo la división de Darfur en tres regiones y con ello la reasignación de tierras que favoreció a la población árabe. De esta manera, en el año 2003 el conflicto sobresalió a nivel internacional, ya que se dio el levantamiento de los grupos rebeldes contra el Estado por abandono estatal y por el apoyo a las milicias Janjaweed.

En este conflicto se pueden destacar tres actores principales. En primer lugar, los poderes del Estado se han concentrado en los árabes musulmanes, lo cual se ha evidenciado con la duración del mandato del Presidente Omar Al Bashir, dado que ha estado en el poder desde 1989 hasta la actualidad. Desde ese entonces, Al Bashir por favorecer a la población árabe ha discriminado y marginado a la población negra africana.

En segundo lugar, se encuentran los Janjaweed, milicias árabes formadas y organizadas en la zona occidental de Sudán y la frontera con Chad. La palabra Janjaweed tiene origen árabe, “*jim* (la letra G, se refiere a el rifle G3), *Jinn* (demonio) y *jawad* (caballo) (De Waal y Flint 2008 pág. 55). Por dicha composición, son conocidos como los jinetes del infierno. Esta guerrilla tiene su origen en la intención del gobierno de contrarrestar los grupos rebeldes no árabes que comenzaron a organizarse en algunas zonas de Sudán, razón por la cual el gobierno buscó un ejército tribal que conociera las condiciones de las zonas para así atacar a dichos grupos. Esta ofensiva se generó ya que los habitantes de Darfur han sido considerados como enemigos del Estado, incluso eran llamados de manera despectiva “*zurga*” (negros). Desde el comienzo de las acciones de este grupo armado para controlar las acciones rebeldes de los habitantes de Darfur, se han cometido abusos contra los habitantes, los cuales han traído grandes consecuencias para el desarrollo y la paz de la región.

En tercer lugar, desde que “los administradores británicos buscaron volver a crear una era mítica de pureza tribal, que incluía una serie de títulos y de una jerarquía racial en la cual los árabes eran considerados superiores a los no árabes” (De Waal y Flint 2008 pág. 11), los habitantes de Darfur, mayoritariamente africanos musulmanes, se vieron afectados por las malas condiciones de vida y por falta de atención estatal. Por este motivo, en el 2003 los habitantes de esta región se armaron en contra del Estado y las milicias, con el fin de mejorar las condiciones de la región y a su vez contrarrestar los ataques de los cuales estaban siendo víctimas. Como resultado de esto, los rebeldes africanos se organizaron en el Movimiento de Liberación de Sudán¹, el Movimiento Justicia e Igualdad² y el Movimiento de Liberación y Justicia³.

Desde el inicio del conflicto, los habitantes de Darfur han sido víctimas de ataques por parte del gobierno y las milicias árabes Janjaweed, aspecto que ha conllevado el desplazamiento de los habitantes a Estados vecinos y la muerte de gran cantidad de

¹ Uno de los Movimientos que se levantó contra el Estado en el 2003 y que posteriormente se desfragmentó en dos facciones: Wahid y Minnawi.

² Tiene su origen en Jartum y se le adjudica la creación del libro negro, el cual es conocido por denunciar las desigualdades de Darfur.

³ Movimiento creado en el 2010 durante las negociaciones de Doha y firmante del acuerdo del 2011.

población. Incluso, el gobierno de los Estados Unidos se ha pronunciado numerosas veces asegurando que la situación que se ha vivido en Darfur es un genocidio (Powell 2004, párr. 1)

Por este motivo, la Unión Africana envió una misión de paz llamada AMIS (Misión de la Unión Africana en Sudán), la cual tuvo mandato desde el año 2004. Sin embargo, al no tener resultados contundentes, se vio la necesidad de enviar a UNAMID, cuyo mandato comenzó en el año 2008 y continuará hasta el 31 de agosto del 2014, de acuerdo a la última prórroga por parte de Naciones Unidas.

De igual manera, en marzo del 2004 Mukesh Kapila, el entonces Coordinador de Naciones Unidas en Sudán, aseveró que la situación de Darfur era una de las peores crisis humanitarias del mundo y que era comparable con el genocidio de Ruanda. (Sudan Tribune 2004, párrs. 7-8). Asimismo, según cálculos de Naciones Unidas, las víctimas mortales de este conflicto hasta el año 2006 ascendía a 400.000 personas y a aproximadamente a dos millones de personas desplazadas (Centro de noticias ONU 2006, párr. 2), aspecto que respalda el argumento de Kapila, ya que el número de víctimas hasta ese entonces era considerable. Además, esta cifra ha ido aumentando, ya que el conflicto persiste hasta la actualidad (Ver anexo 5).

1.2. Violencia sexual un problema latente en Darfur

Aunque el conflicto tiene como causa los intereses económicos de los árabes por los territorios de la región de Darfur, desde el inicio el conflicto se ha caracterizado por aspectos étnicos. Esta situación tiene como causa que el Estado y los Janjaweed han tenido la intención de acabar con la población negra africana, especialmente de tres comunidades: Fur, Masalit y Zaghawa, pues su fin último ha sido apropiarse de sus territorios y constituir un Estado exclusivamente árabe.

De acuerdo con esto, el asesinato y la violación sexual se han convertido en un arma eficaz para lograr su objetivo, el de acabar con la población negra africana, pues “la violación cometida durante la guerra tiende a ser sistemática y con la intención de aterrorizar a la población, destruir a las familias, a las comunidades y, en algunos casos, cambiar la composición étnica de la siguiente generación. A veces se utiliza también para

que las mujeres de la comunidad agredida no puedan tener más hijos” (Organización de Naciones Unidas [ONU] s.f, párr. 2).

Estas intenciones con las que actúan los perpetradores se vislumbran en las acciones ejecutadas por los árabes contra las mujeres habitantes de Darfur. En primer lugar, la violación sexual se ha presentado de manera sistemática desde el inicio del conflicto, pues se ejecutan cuando las mujeres se encuentran desprotegidas, lo cual es habitual dentro de las comunidades y los campamentos de refugiados y desplazados internos, ya que por miedo a que los hombres sean asesinados, las mujeres son las que se enfrentan al desierto y son las encargadas de buscar leña y agua (Amnistía Internacional [AI] 2008, párr.10).

En segundo lugar, es un acto que aterroriza a las mujeres, ya que antes de salir a buscar su sustento, tienen conciencia que pueden ser atacadas por los Janjaweed e incluso por las Fuerzas Armadas del Estado, lo cual crea un ambiente de inseguridad tanto para ellas como para sus familias, pues no existe manera de protegerlas. De igual modo, la mujer es consciente que si es violada al llegar a su hogar no será acogida y apoyada; por el contrario, será rechazada, debido a que la visión que se tiene de las mujeres que han sido abusadas es negativa, e incluso algunas de ellas han tenido que construir sitios aparte para dormir. En este sentido, además de las consecuencias físicas, la violación tiene consecuencias psicológicas pues además de ser vulnerada se ve discriminada y rechazada por su núcleo familiar, lo cual se evidencia con los intentos de suicidios que se han presentado como consecuencia de esta presión social (Puente 2006, párr.1).

En tercer, y último lugar, las milicias Janjaweed han atacado a la población negra y se ha usado la violencia sexual para dejar a las mujeres embarazadas y con ello difundir la raza árabe. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que resultan embarazadas como producto de una violación prefieren abortar o dar en adopción por miedo a la respuesta de sus familias, lo cual no resulta totalmente efectivo para los atacantes.

Por este motivo, el uso más común es la violencia sexual con la intención de asesinar a las mujeres posteriormente, o enviarlas a sus hogares con secuelas graves. Para ello, los atacantes usualmente llevan a cabo las violaciones utilizando otros elementos, generando consecuencias como infecciones, enfermedades de transmisión sexual e incluso esterilidad, pues en muchos casos junto con las violaciones se hacen mutilaciones genitales,

las cuales dejan consecuencias a corto y largo plazo, ya que dificulta la capacidad de quedar en embarazo y tener un parto con normalidad. De esta manera, muchas de estas mujeres no pueden volver a concebir y se logra su objetivo, no aumentar la población negra africana en los territorios de Sudán. Además, “durante los ataques los perpetradores usualmente gritan insultos racistas que son deshumanizantes y degradantes: ellos las llaman “nuba” (término despectivo hacia los negros), negras, prostitutas y sucias” (Hagan y Rymond 2009, págs. 8-9).

Aunque el tema de la violencia sexual como arma de guerra no ha sido trabajado ampliamente por la academia, varios autores se han encargado de estudiar las razones del porqué la violencia sexual es común durante los conflictos armados. Uno de ellos es Ruth Seifert, quien ha aseverado que la violación sexual además de causar el daño físico “lleva un mensaje adicional: se comunica de hombre a hombre, por así decirlo, que los hombres en torno a las mujeres en cuestión no son capaces de proteger a "sus" mujeres” (Ruth Seifert 1994 pág. 59). En este sentido, la violación no se vislumbra como un fin sexual irracional sino como un medio racional efectivo de atacar y con ello debilitar el enemigo “no árabe”, que tiene a sus mujeres desprotegidas por la situación de guerra en la que se encuentran.

1.3. Avances de UNAMID en la lucha contra la violencia sexual como arma de guerra y en la inclusión de la mujer

Desde la aceptación del despliegue de UNAMID, los objetivos de la misión se definieron de la siguiente manera: proteger a los civiles de las acciones violentas y prestar ayuda humanitaria a los habitantes; vigilar la aplicación de los acuerdos que se habían gestado durante el mandato de AMIS; apoyar el proceso político y el proceso de paz entre las partes; establecer condiciones aptas para el desarrollo de la región; ayudar a los refugiados a volver a su lugar de origen; fomentar el respeto de los Derechos Humanos; impulsar la consolidación del Estado de Derecho y solucionar los problemas fronterizos (Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID] 2007a, párrs. 5-12).

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro del mandato de UNAMID se encuentra como uno de sus objetivos la protección a la población más vulnerable, razón por la cual

sus acciones han estado encaminadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, ya que éstas son las que se encuentran más violentadas y discriminadas por la situación de conflicto. No obstante, la misión de paz ha tenido que enfrentarse, entre otros, a la cultura patriarcal que caracteriza a Sudán tanto a nivel nacional como local, aspecto que ha dificultado la lucha contra la violación sistemática de Derechos Humanos de las mujeres en Darfur.

A pesar de la gravedad del problema en la región de Darfur, la acción del Estado ha sido precaria al momento de proteger a las mujeres que están siendo víctimas de violación sexual diariamente, aspecto que pone en entredicho la capacidad estatal para la protección de sus habitantes, en especial de la población más afectada que en el caso de Darfur son las mujeres, cuestión que se desarrollará en el tercer capítulo.

Por este motivo, la UNAMID ha tenido que intervenir para brindar dicha protección a las mujeres. Sin embargo, muchas de las mujeres que son víctimas de violación sexual no denuncian sus casos ya sea por miedo al estigma social o por las pocas garantías que proporciona el Estado. Debido a esto, una de las iniciativas de UNAMID ha sido obtener la confianza de las mujeres para que ellas expongan sus casos y de este modo buscar la manera de disminuir la frecuencia de estos. No obstante, ha sido un proceso difícil, pues las mujeres afectadas crean una barrera e impiden el contacto con ellas.

Para dar solución a esta cuestión, UNAMID en el año 2009 creó una unidad especializada en género con el objetivo de

Alentar a las víctimas de violencia a denunciar los incidentes a las autoridades policiales locales, reducir la estigmatización de las víctimas de abuso sexual y ayudar a rehabilitar a las víctimas. También tiene como objetivo apoyar a las agencias locales del orden público mientras investigan una serie de casos, incluyendo abuso de menores, abandono de niños, la prostitución, la trata de personas, la violencia doméstica y el acoso sexual (Centro de noticias ONU 2009, párrs. 3-4).

La puesta en marcha de esta unidad demuestra que UNAMID le ha dado importancia a que las mujeres tengan la confianza y las garantías para denunciar los abusos sexuales. Sin embargo, las violaciones sexuales siguen presentándose de manera reiterada y el aumento de las denuncias no ha sido significativo. Ejemplo de ello, es que durante el año 2011 se denunciaron únicamente 66 casos de violación sexual contra desplazadas internas, (ONU 2012a, pág. 17) cifra que aunque muestra un progreso de la unidad de género, no es

un avance considerable, teniendo en cuenta que la violación sexual se presenta de forma masiva en Darfur (Ver anexo 6).

Por otro lado, como está determinado en el mandato de UNAMID, uno de sus objetivos es “contribuir a crear un entorno seguro para la reconstrucción y el desarrollo económicos, así como para el regreso sostenible de los desplazados internos y los refugiados a sus hogares” (UNAMID 2007a, Párr.9). Para ello, UNAMID ha llevado a cabo proyectos para ayudar a los desplazados internos mediante la construcción de campamentos donde pueden llegar y la finalidad es brindarles seguridad, puesto que se debe garantizar sus derechos fundamentales. No obstante, UNAMID se ha preocupado en primera instancia en mejorar la calidad de vida de las personas de los campamentos, para proceder con el retorno a sus lugares de origen de una manera voluntaria.

Como muestra de estos proyectos se encuentra la operación “cesta de primavera”, la cual se llevó a cabo en el año 2011 con el objetivo de proporcionar ayuda humanitaria a los lugares donde se ha dificultado la entrega a las personas más vulnerables, ya sea por impedimentos del Estado o por el conflicto en sí. Durante esta operación, “UNAMID distribuyó 3000 bidones cilíndricos, unos recipientes para transportar fácilmente 75 litros de agua” (ONU 2011, párr.10).

Asimismo, la misión ha llevado a cabo programas para la distribución y la construcción de estufas de bajo consumo de leña y estufas solares en las comunidades. Esto, con el objetivo de que las mujeres no tengan la obligación de recolectar leña con tanta frecuencia como se hacía con los métodos tradicionales. Estas medidas han resultado efectivas, puesto que el ahorro de leña con estas estufas es del 50 % (UNAMID 2012, pág. 20). Dichas acciones benefician a las mujeres, puesto que así no tienen la necesidad de arriesgarse a ser violadas al momento de la búsqueda de recursos para el sustento de sus familias. En esta medida, UNAMID ha demostrado que estas iniciativas han traído resultados positivos para la protección de las mujeres y que se debe seguir trabajando en ello para que sus condiciones de vida mejoren.

Por otra parte, la participación política de la mujer desde el inicio del conflicto ha sido mínima, ya que los funcionarios públicos en Sudán han sido mayoritariamente hombres, aspecto que ha sido perjudicial para las mujeres habitantes del Estado, pues se

evidencia un sistema patriarcal en donde se ve relegada la mujer a las decisiones de los hombres en todos los niveles, tanto público como privado.

Por este motivo, UNAMID tiene como una de sus principales metas “ayudar en el aprovechamiento de la capacidad de las mujeres para participar en el proceso de paz, incluso a través de la representación política, el empoderamiento económico y la protección contra la violencia basada en género” (UNAMID 2007a, párr. 36). Esto, teniendo en cuenta las resoluciones que ha aprobado Naciones Unidas en temas de mujer, seguridad y paz. Ejemplo de ello, es la resolución 1325 del año 2000 en la cual se declara la situación de las mujeres durante los conflictos armados y se evidencia el rol que pueden desempeñar para la resolución de conflictos y mantenimiento de la paz.

Como respuesta a este objetivo, UNAMID ha ejecutado acciones para que la situación de las mujeres mejore y su enfoque se ha direccionado principalmente hacia el empoderamiento de las habitantes de las zonas rurales. Como muestra de ello, en Darfur se han realizado actividades enfocadas en la defensa de género, entre éstas se encuentra el “Open day”, el cual se ha realizado en varias misiones de paz de Naciones Unidas. En el caso de Darfur, este evento se realiza desde el año 2010 al norte de esta región, con el objetivo de aumentar el rol de las mujeres a la hora de tomar decisiones en temas políticos, sociales y económicos y a su vez destacar su liderazgo para lograr la paz en las zonas más afectadas.

De igual manera, “UNAMID lanzó, el 21 de febrero de 2011, el grupo regional de mujeres. Este cuerpo que comprende todas las legisladoras, sería el principal responsable de la defensa de género en el Estado y los niveles legislativos nacionales para abordar las brechas de género en las leyes y políticas del Estado, y para presionar por reformas en la aplicación de las políticas y en las estructuras de gobierno” (UNAMID 2011a, pág. 7). Lo anterior, ha tenido resultados positivos pues las mujeres han adquirido un papel importante al momento de ayudar a otras mujeres enseñándoles cuáles son sus derechos y cómo defenderlos. Asimismo, se ha logrado que la educación que se brinda en los campamentos tenga un alto contenido en temas de género.

Lo anterior, evidencia que UNAMID ha mostrado resultados en su iniciativa por la inclusión de la mujer tanto en el nivel público como privado, teniendo en cuenta que su

participación para darle solución al conflicto a nivel nacional ha aumentado de manera positiva. De este modo, la intención de UNAMID de ahondar en temas de género, está ligada a una cuestión interna de las misiones de paz de Naciones Unidas en donde se tiene como precepto que para la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz es relevante diferenciar la manera cómo viven los hombres y las mujeres el conflicto y de esta manera evidenciar cómo pueden aportar para darle fin al conflicto.

Esto responde a lo que el constructivista Nicholas Onuf denomina “actos discursivos”, entendidos como el acto de habla que tiene como finalidad que otro agente actúe de cierta manera (Onuf 1998, pág. 66). En este sentido, se muestra cómo UNAMID ha llevado a cabo sus acciones en las comunidades a través del acto discursivo basado en género, Derechos Humanos y empoderamiento de la mujer, mediante las conferencias y la inclusión de la mujer en la toma de decisiones. De cierto modo, con el objetivo de persuadir a las comunidades para que interioricen estos conceptos y los apliquen al momento de actuar y enfrentar las consecuencias del conflicto.

1.4. Avances de UNAMID en la educación de las mujeres en Darfur

Una de las prioridades de UNAMID desde el inicio de su mandato ha sido la protección de los Derechos Humanos de los civiles, pues son las personas que han tenido que sufrir las consecuencias del conflicto. Entre sus acciones, se ha destacado el interés por promover la educación en las mujeres que no tienen acceso a este derecho, pues el Estado no cuenta con una cobertura total. En el año 2008, el personal con el que se había empezado el despliegue era insuficiente, razón por la cual la capacidad para la ejecución de proyectos para mejorar la educación era mínima. No obstante lo anterior, con la llegada del personal necesario para desarrollar proyectos y así mejorar la calidad de vida de la población, UNAMID comenzó a implementar Quick Impact Projects (QIP por sus siglas en inglés).

Estos proyectos están enfocados en el beneficio de la población, son proyectos pensados para que su ejecución sea en un corto plazo y además tengan en cuenta aspectos sensibles como el género, la etnia, los rangos de edad y que tan vulnerable es la población a trabajar. (ONU 2012b, pág. 4). Teniendo en cuenta lo anterior, los QIP que ha efectuado UNAMID han estado encaminados a mejorar la educación en las zonas más vulnerables,

fortalecer y mejorar la atención médica y desarrollar infraestructura en las zonas más precarias de Darfur. Incluso “para junio del 2010, UNAMID había registrado 444 proyectos aprobados y en distintas fases de ejecución” (UNAMID 2010, pág. 11), entre los cuales se encontraban proyectos educativos.

Varios de los QIP que ha llevado a cabo UNAMID han estado direccionados a la ampliación del acceso a la educación de las mujeres en los campamentos. Ejemplo de ello, fue en el año 2009 cuando UNAMID aprobó 19 proyectos para construir escuelas tanto en los campamentos como alrededor de ellos, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de la región occidental de Darfur. (Darfur visible 2009, párr. 4). Igualmente, en el norte, en la región de El Fasher, en el año 2011 se desarrollaron proyectos enfocados en la educación y en el abastecimiento de agua para las comunidades que afectadas. Debido a que los QIP son proyectos a corto plazo, los resultados se vislumbraron de una manera satisfactoria después de dos meses de su puesta en marcha, ya que se construyeron aulas de clase y oficinas para los encargados. (UNAMID 2011b, párrs. 1-2). A estos lugares pudieron incorporarse las mujeres que anteriormente no tenían acceso a la educación, por cuestión de movilización y por sus responsabilidades en las comunidades.

No obstante, la construcción de centros educativos no es suficiente para proporcionar educación de calidad, pues las situaciones que se presentan en medio del conflicto dificultan la estabilidad para educar a los habitantes. Por este motivo, UNAMID ha tenido que implementar estrategias para que este objetivo se pueda alcanzar. Para ello, desde el año 2009 después de tener acceso a los campamentos y de obtener la confianza de la población, se comenzó a brindar educación básica y media.

La mayor labor se ha realizado en los campamentos de personas desplazadas ubicadas al norte de Darfur, en el campamento de Abu Shouk en donde el objetivo, además de luchar contra el analfabetismo, ha sido “construir y elevar la capacidad de los maestros para mejorar la calidad de la educación y mejorar el aprendizaje y el entorno escolar” (Oficina de las Naciones Unidas para la coordinación de asuntos humanitarios [UNOCHA] 2011, Pág. 1). Lo anterior, teniendo en cuenta que constantemente los campamentos se ven atacados por los Janjaweed y por las Fuerzas Armadas del Estado, aspecto que entorpece las labores de las personas encargadas.

La mayoría de los proyectos han incluido el tema del género en cada una de las acciones, lo cual ha mostrado buenos resultados, pues las mujeres que habitan los campamentos y se ven favorecidas por el sistema de educación que se ha ido implantando, han tenido buena respuesta a las iniciativas de la misión. Muestra de ello es Khadija Abubakar Adam, quien habita en el campamento Abu Shouk, en este lugar es donde ha logrado aprender y compensar el tiempo que ha perdido a lo largo de su vida, por las condiciones del conflicto, puesto que ella no sabía ni leer ni escribir. (UNAMID 2011 c, pág. 10).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede mostrar cómo la intervención de UNAMID para proporcionar educación a las comunidades ha tenido buenos resultados, pues muchas mujeres que han sido desplazadas han aprendido a leer y a escribir, han adquirido conocimientos en idiomas y se han formado en aspectos básicos sobre la protección de Derechos Humanos. Esta labor de UNAMID ha sido necesaria ya que el Estado no les ha dado protección ni les ha brindado acceso educativo a los desplazados por el conflicto.

1.5. Actuación de UNAMID a la luz del concepto de Responsabilidad de proteger

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, se puede aseverar que las acciones que ha llevado a cabo UNAMID para la lucha contra la violencia sexual como arma de guerra, la inclusión de la mujer y la educación responden al concepto de Responsabilidad de proteger. Dicho concepto fue formulado por la Comisión Internacional en Intervención y Soberanía Estatal (ICISS) creada en el año 2000 por el gobierno de Canadá con la finalidad de hacer un esfuerzo para definir cuándo se debería hacer intervenciones humanitarias. De este modo, la ICISS en el año 2001 concluyó que:

La soberanía del Estado implica responsabilidad, y la primera responsabilidad para la protección de la población se encuentra con el propio Estado. Donde la población está sufriendo de serios daños, como resultado de guerras internas, insurgencia, represión o Estado fallido, y el Estado en cuestión es reacio o incapaz de detener o evitarlo, el principio de no intervención cede a la responsabilidad internacional de proteger. (Evans y Sahnoun 2001, pág. 11)

Posteriormente, la ONU en una cumbre mundial en el 2005 y con un comunicado informal del Secretario General en el 2009, fijó tres pilares para la implementación de la Responsabilidad de Proteger:

El Estado tiene la responsabilidad primordial de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y la limpieza étnica, y su incitación; la comunidad internacional tiene la responsabilidad de alentar y ayudar a los Estados en el cumplimiento de esta responsabilidad; la comunidad internacional tiene la responsabilidad de utilizar los medios diplomáticos apropiados, humanitarios y de otro tipo para proteger a las poblaciones de estos crímenes. Si un Estado manifiesta no poder proteger a su población, la comunidad internacional debe estar preparada para tomar medidas colectivas para proteger a la población, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. (Oficina del Asesor Especial sobre la prevención del genocidio s. f, Párrs. 3-5)

Teniendo en cuenta lo anterior, se vislumbra cómo el Estado de Sudán ha sido incapaz de proteger a las comunidades de Darfur que se ven afectadas por el conflicto y que tienen que huir de sus hogares hacia los campamentos; por el contrario, también ha representado amenaza para la población. Asimismo, no ha tenido una acción eficiente al momento de garantizarles los derechos fundamentales a los habitantes dentro de los campamentos. Por este motivo, la misión ha actuado ante esta situación de acuerdo el Capítulo VII de Naciones Unidas, el cual autoriza a tomar todas las medidas necesarias, para la protección de su personal, de la población civil y para el cumplimiento de los Acuerdo de paz (UNAMID 2007a, párr. 1).

Como respuesta a esto, UNAMID ha tenido que implementar iniciativas para brindar educación a los habitantes, proteger a las mujeres para que no sean abusadas sexualmente y ayudar creando espacios para su participación en la resolución de conflictos y mantenimiento de la paz. Empero, a pesar que UNAMID ha mostrado progresos como los mencionados hasta esta instancia, la misión ha tenido obstáculos tanto a nivel interno como a nivel externo, que han impedido que esta Responsabilidad de proteger sea efectiva y se logre resguardar a los civiles de las consecuencias del conflicto, debido a que éste sigue vigente y la violación a los Derechos Humanos de las mujeres continúa siendo una problemática latente hasta la actualidad.

2. LAS LIMITACIONES A NIVEL INTERNO DE UNAMID EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL COMO ARMA DE GUERRA

En este capítulo se abordarán los aspectos técnicos, logísticos y estratégicos que han impedido que UNAMID logre darle fin al conflicto que se ha desarrollado en la región de Darfur. Asimismo, la finalidad es identificar cuáles han sido los principales problemas de la misión haciendo referencia a la calidad del personal que se ha dispuesto para proteger a las mujeres. Igualmente, se ahondará en las limitaciones que ha tenido UNAMID a la hora de brindar apoyo y vigilancia para la aplicación de los Acuerdos de paz y del respeto de los Derechos Humanos.

2.1. Límites técnicos, logísticos y estratégicos de UNAMID a la luz del concepto de Responsabilidad de proteger

El concepto de Responsabilidad de proteger responde al sistema de seguridad colectiva, el cual ha sido criticado por la academia, ya que en éste están basadas las operaciones de paz que en varios casos no han tenido los resultados esperados, por cuestiones externas o internas a estas misiones. Ejemplo de ello es Darfur, pues desde el año 2004 la responsabilidad de darle fin al conflicto estuvo en manos de la misión de paz de la Unión Africana, AMIS. Sin embargo, dicha misión no tuvo los resultados que se esperaban y el conflicto continuó agudizándose, razón por la cual se vio la necesidad de la intervención de Naciones Unidas. Como resultado, se dio el despliegue de UNAMID en el año 2008.

Desde entonces, la misión ha tenido iniciativas para proteger a la población civil; sin embargo, los resultados no han sido generalizados ni totalmente efectivos. Lo anterior se explica por la intervención tardía que tuvo Naciones Unidas en Darfur, debido a que después de cuatro años de haber estallado el conflicto, envió ayuda a esta región en donde se necesitaba la presencia desde años atrás. Sumado a esto, los problemas técnicos y logísticos se vislumbraron desde los primeros meses del despliegue.

Una de las falencias que tuvo AMIS durante su mandato fue la falta de recursos y, en gran medida, la falta de tropas dispuestas para la protección de la población y la cobertura en toda la región de Darfur, teniendo en cuenta que es un territorio extenso. Por

este motivo, se determinó que UNAMID tendría que superar en tropas a la anterior misión, razón por la cual, su capacidad de despliegue sería de “19.555 efectivos militares, 6.432 policías, 3.772 agentes de policía y 19 unidades de policía constituidas de hasta 140 efectivos cada una” (UNAMID 2007b, párr. 2).

Esta cantidad de tropas se consideró suficiente para el cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, para el “31 de enero, la UNAMID contaba con un total de 9.126 efectivos uniformados, incluidos 7.476 efectivos militares, 1.510 oficiales de policía, y una Unidad policial constituida. Hasta esa fecha se habían desplegado 1.256 civiles, que representaban el 23% de los efectivos autorizados” (UNAMID 2008a, pág. 3). Posteriormente, “para abril del 2010 UNAMID solo había sido capaz de desplegar 17,157 tropas y 1.812 unidades de policía” (Jibril 2010, pág. 15), es decir, no había completado su capacidad de despliegue después de dos años de mandato.

Adicionalmente, para el año 2012 Naciones Unidas optó por reducir la cantidad de tropas y el presupuesto para la misión, con el argumento que la violencia en la frontera con Chad había disminuido considerablemente. No obstante, no se tuvo en cuenta que en algunas zonas de Darfur la violencia seguía agudizándose. Lo anterior, da cuenta de que la acción pertinente era continuar con el despliegue de los 26.000 efectivos aprobados desde un inicio, y hacer un reajuste de su distribución enfocándose en las zonas más afectadas.

Todo lo anterior tuvo como resultado que UNAMID desde un comienzo recibiera críticas por parte de la comunidad internacional, ya que se preveía que su despliegue sería rápido por la situación de conflicto. La lentitud del despliegue tuvo como causa que los Estados que más habían aportado personal y recursos para la misión desde el 2008, habían sido Estados que en su gran mayoría tenían problemas internos y eran Estados en vía de desarrollo; entre estos se encontraban: Bangladesh, Egipto, Etiopía, Nigeria, Ruanda y Senegal (Mendes 2009, pág. 17). Por lo tanto, su capacidad para enviar los aportes no era eficaz, pues no contaban con la tecnología ni con los medios, a diferencia de Estados desarrollados que desde el inicio hubieran podido enviar recursos y con ello mejorar el funcionamiento de la misión.

Una de las fallas más evidentes fue que en el primer año de mandato, UNAMID no contaba con helicópteros para ejercer control en la región, aspecto que impedía que la

misión realizara sus labores correctamente. Esto debido a que Darfur es un territorio amplio y la capacidad de contrarrestar los enfrentamientos entre las partes y la violación de Derechos Humanos estaba siendo frustrada por la ausencia de estos recursos. Posteriormente los Estados miembros comenzaron a enviar helicópteros entre ellos Etiopía y Senegal. Empero, hasta el año 2011 no se habían proporcionado los 24 helicópteros que necesitaba UNAMID (UNAMID 2011d, pág. 12)

Asimismo, antes del despliegue de la misión no se realizó un estudio de las condiciones a las cuales tenía que someterse el personal para movilizarse, ya que la infraestructura en esta región es precaria. Por este motivo, desde el inicio del mandato se evidenciaron vacíos en los recursos terrestres, debido a que los vehículos para movilizarse dentro del territorio no eran numéricamente suficientes ni contaban con la calidad para perdurar en esta región.

Como consecuencia de estos vacíos, el personal de UNAMID desde un principio se ha visto afectado por los enfrentamientos, pues las milicias atacaban al personal que se estaba desplegando, aspecto que dio cuenta de la vulnerabilidad de la misión en la zona, ya que si no existía capacidad para protegerse a sí mismos de los ataques por parte de los Janjaweed en las bases donde permanecían, la posibilidad de proteger a los habitantes de Darfur era mínima. La explicación a las fallas logísticas que ha tenido UNAMID es que la misión al momento del traspaso de AMIS, heredó los vacíos que la hizo fracasar en el año 2006, lo cual se vislumbra en la falta de recursos y en la ausencia de coordinación entre los miembros.

2.2. Importancia de la calidad del personal de UNAMID para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres

Además de los problemas de despliegue del personal que ha tenido UNAMID, se encuentra la cuestión de la pertinencia, las capacidades y los conocimientos de las personas que hacían parte del personal de AMIS y de los que comenzaron a trabajar dentro la misión. De acuerdo a la resolución 1769 de Naciones Unidas del 2007, el personal de la misión tendría que ser predominantemente africano (UNAMID 2007c, pág. 2). Aunque UNAMID ha tenido la iniciativa de cumplir con esto, en un inicio el personal africano era el mismo que

había trabajado en la AMIS, cuestión que deslegitimizaba la labor de la nueva ayuda humanitaria, puesto que con el mismo personal había fracasado AMIS en el año 2006.

Por este motivo, el mismo personal con pocos recursos no eran suficientes para optimizar la calidad de vida de los habitantes, ni mucho menos su protección. Posteriormente, cuando empezó el despliegue, se tuvo la iniciativa de que el personal fuera exclusivamente africano; sin embargo el proceso fue lento. Ejemplo de ello, es que para el año 2010 el 55 % del personal era proporcionado por países africanos (Capacidad de respuesta civil africana para el apoyo en operaciones de paz (AFDEM) Y Centro de Misiones Internacionales de Paz (ZIF) 2010, pág.6), aspecto que puso en entredicho el carácter africano de la misión, pues el avance no era significativo teniendo en cuenta que ya habían transcurrido dos años del mandato.

Debido a que el despliegue por parte de los demás miembros estaba siendo lento, los ataques a la población vulnerable seguían en aumento. Incluso, “en los primeros seis meses de UNAMID, la violencia había desplazado en promedio a 1000 personas al día, y los ataques en contra de las agencias humanitarias habían aumentado” (Darfur Consortium 2008, pág. 1-2). Por este motivo, se comenzó a evidenciar preocupación por parte de los habitantes de Darfur. Muestra de ello es el testimonio de Mohammed, un habitante de Darfur, quien aseveró que

Cuando UNAMID vino por primera vez nosotros quisimos darles una oportunidad – seguramente ellos mejorarían sobre AMIS. Pero después de unas pocas semanas es claro que no hubo diferencia. Ellos preferían quedarse en la base y pretendían que nada estaba pasando. Nosotros necesitamos tropas que puedan protegernos– que salgan de la base y persigan a los Janjaweed, escolten a las mujeres cuando recolectan leña, y detengan los bandidos que atacan a los trabajadores de ayuda humanitaria (Darfur Consortium 2008, pág. 3).

Este testimonio demuestra que a pesar del despliegue de la misión, los habitantes no se estaban viendo beneficiados con la presencia de UNAMID e incluso se estaban sintiendo más desprotegidos que con AMIS, pues “el número de desplazados internos y las comunidades afectadas por la guerra en Darfur estuvieron en constante aumento desde el despliegue de UNAMID en enero del 2008” (Jibril 2010, pág. 5) y la población se sentía inconforme con la labor de la nueva misión.

Como se señaló anteriormente, todas las acciones de UNAMID en Darfur han tenido presentes las perspectivas de género. Sin embargo, los avances no han sido suficientes para la resolución del problema de la violación sexual como arma de guerra. Lo anterior, como consecuencia de que el personal que se comenzó a desplegar por parte de los miembros en el año 2008, no tenía suficiente experiencia ni estaban entrenados para enfrentarse a la situación en Darfur, ya que no se les entrevistaba para evaluar sus conocimientos; incluso para el año 2011 aún se presentaban estos problemas (*Oficina de Servicios de Supervisión Interna [OSS] 2011, pág. 2*). Posteriormente, se comenzó a evidenciar la presencia de expertos en temas de género para así educar a las comunidades y generar confianza entre la misión y las víctimas. No obstante, el proceso ha sido lento y difícil de lograr, en mayor medida en los casos de las víctimas de violaciones sexuales. Dicha problemática es común en los conflictos pues las consecuencias físicas y psicológicas de las mujeres impiden que tengan un contacto normal con los demás individuos.

A pesar de los esfuerzos de UNAMID para que los actos discursivos de los que habla Nicholas Onuf, tanto de género, Derechos Humanos y empoderamiento de la mujer se tengan en cuenta dentro de las comunidades, la misión al ser conjunta ha tenido vacíos a la hora de evaluar y coordinar la calidad del personal para ejecutar dichas acciones. Por este motivo, no se han interiorizado estos discursos de manera correcta dentro de las comunidades en donde el sistema patriarcal sigue predominando.

En este sentido, al no generarse la aceptación de los actos discursivos incentivados por UNAMID, las familias siguen teniendo la misma visión de que las mujeres deben arriesgar sus vidas y sus integridad por salvaguardar la vida de los hombres. De igual manera, las mujeres siguen siendo víctimas del ostracismo social al que se ven enfrentadas al ser violadas. Por lo tanto, uno de los grandes desafíos de UNAMID hasta el año 2012 era lograr que a través de conferencias educativas y de sensibilización se lograra permear la barrera de la religión y la tradición, claro está sin afectar su cultura. Esto con el objetivo de hacer respetar los Derechos humanos de las mujeres y con ello lograr resultados visibles en la lucha contra la violencia sexual como arma de guerra. Empero, este objetivo ha sido difícil de cumplir debido a que se ha tenido que capacitar a individuos que no tienen mayor

conocimiento en estos temas, y al igual que el despliegue del personal, dichas capacitaciones han implicado un largo proceso que ha retrasado los resultados.

Por otra parte, AMIS durante su mandato tuvo críticas por su debilidad al momento de proteger a la población, cuestión en la que UNAMID ha tenido la iniciativa de mejorar y lograr una protección completa. No obstante, desde el año de su despliegue, UNAMID ha sido atacada pues la percepción de los habitantes era que las promesas de su mandato no se estaban cumpliendo ya que se sentían igual de desprotegidos. Uno de los aspectos a mejorar eran las patrullas de vigilancia, las cuales se han aplicado desde el mandato de AMIS y cuya efectividad fue altamente cuestionada en ese entonces, principalmente por la poca cobertura que tenían y por su duración.

En Darfur las patrullas que se han establecido están enfocadas en la protección de los civiles, en su gran mayoría de las mujeres, ya que son ellas las que van al exterior de los campamentos y se exponen con la finalidad de obtener recursos (Ver anexo 1 y 2). Desde la llegada de UNAMID se comenzaron a establecer patrullas de leña; sin embargo, debido al lento despliegue de personal, no se contaba con el número de personas necesario ni los recursos para llevarlas a cabo, razón por la cual las patrullas de leña se realizaban ocasionalmente—al igual que lo hacía AMIS—, lo que dejaba en una condición vulnerable a las mujeres. De igual modo, como se menciona en un informe de Amnistía Internacional (2009, pág.2) las patrullas de leña se estaban llevando a cabo en Darfur. No obstante, la protección que se ofrecía a aquellos que vivían en los campamentos de desplazados internos había sido muy limitada. A la luz de lo anterior, las fallas que se han vislumbrado en las patrullas de leña son las siguientes:

En primer lugar, las patrullas inicialmente tenían un horario muy corto, su funcionamiento era en el día después del mediodía, motivo por el cual los ataques contra las mujeres continuaban presentándose reiteradamente. Lo anterior, debido a que las mujeres en el día se encargan de hacer sus labores cotidianas y estar al pendiente de sus familias, por esta razón ellas prefieren hacer su búsqueda de leña y agua en las horas de la noche. Igualmente, las mujeres que salen en la búsqueda de estos recursos consideran más apropiado salir después de la puesta de sol, ya que no tienen que lidiar con las altas temperaturas día. En este sentido, se vio la necesidad de enviar patrullas en la noche.

De esta manera, en el año 2009 el número de patrullas aumentó y con ello la sensación de seguridad de los habitantes, ya que UNAMID comenzó a hacer patrullas las 24 horas. No obstante, el número de estas patrullas seguía siendo insuficiente para cubrir todos los campamentos de desplazados internos, puesto que el despliegue de la totalidad de los efectivos estaba en espera. Adicionalmente, los recursos para ese entonces seguían siendo limitados, pues tanto la gasolina como los vehículos eran escasos. Asimismo, las patrullas que comenzaron a funcionar las 24 horas en las horas de la noche no escoltaban a las mujeres hasta lugares muy lejanos por cuestión de seguridad, dejando así desamparadas a las mujeres en ciertas zonas donde recogen los recursos.

En segundo lugar, en las misiones de paz que se están llevando a cabo a nivel global, el tema del género está adquiriendo importancia para la resolución de conflictos, pues se ha vislumbrado que la presencia de las mujeres es un aspecto esencial para dar respuesta a las necesidades de las mujeres víctimas de los conflictos. Sin embargo, para el año 2008 solo el 2 % del personal de las operaciones para el mantenimiento de la paz de Naciones Unidas eran mujeres, lo cual dejó en evidencia el trabajo que se debía hacer con todas las misiones de paz incluyendo UNAMID (Instituto Internacional de *Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer [UN-INSTRAW]* 2010, pág. 3)

De este modo, el hecho de llevar a cabo las patrullas de leña no es suficiente para que sean determinantes para satisfacer las necesidades que tienen las mujeres, ya que es relevante que se establezca una relación y una comunicación entre los policías y las personas de las patrullas con estas mujeres que se encargan de escoltar para que se puedan tener efectos positivos. No obstante, esto ha sido un proceso difícil, puesto además de tener escasez de personal, para el año 2010 de 4900 integrantes de la policía 524 eran mujeres (Darfur visible 2010a, párr.3), cifra que aunque es importante, no se considera suficiente teniendo en cuenta que la misión ya tenía dos años de mandato para ese entonces.

Adicionalmente, las patrullas de leña son comandadas generalmente por policías hombres y por esta razón no se genera una comunicación con las mujeres escoltadas, ya que las mujeres que habitan en los campamentos ya sea de refugiados como de desplazados internos han sido víctimas de violación sexual. Por lo tanto, existe desconfianza frente al

otro género, incluso algunas mujeres prefieren no ser escoltadas porque sienten temor que puedan ser aliados de los atacantes, pues las patrullas de leña también están conformadas por la policía sudanesa.

En este sentido, se puede inferir que UNAMID no ha hecho el reclutamiento adecuado de personal femenino para mejorar la comunicación entre las mujeres y los trabajadores de las patrullas, ya que es diferente llevar a cabo patrullas a proporcionar únicamente un medio de transporte. Es esencial conocer las necesidades de las mujeres, el tiempo, la frecuencia y la duración de las patrullas, la distancia y como ellas esperan que se lleven a cabo. Adicionalmente, para mantener el contacto con ellas, además de personal femenino, es esencial la presencia de traductores en las patrullas (ONU mujer 2012, pág.18). Este último punto ha sido problemático, ya que a pesar del esfuerzo de UNAMID por mejorar este vacío, no todas las patrullas cuentan con traductores, por lo tanto el contacto con la población en algunas patrullas es inviable.

2.3. Presión a las partes para el cumplimiento de los Acuerdos de paz por parte de UNAMID

Desde que estalló el conflicto en el 2003 se evidenciaron varios intentos de diálogo entre las partes, los cuales no tuvieron resultados positivos y por ello los enfrentamientos continuaron. Sin embargo, el 8 de abril del 2004 se firmó un Acuerdo de cese al fuego entre las partes implicadas y el 24 de mayo del 2004 se firmó el Acuerdo de Addis Abeba, en el cual se establecía el despliegue de AMIS. Aunque la misión continuó su mandato, la duración del cese al fuego fue de pocos días y la violencia continuó agudizándose. A pesar de las fallas que tuvo AMIS durante su mandato, se logró la firma de un Acuerdo de paz en el 2006 en Abuya entre el gobierno de Jartum y el Movimiento de Liberación de Sudán Minnawi. Empero, ni el Movimiento Justicia e Igualdad ni el Movimiento de Liberación de Sudán Wahid aceptaron este acuerdo, razón por la cual fue difícil detener los ataques de manera inmediata.

Los aspectos más importantes de este acuerdo eran: el cese al fuego, el desarme de las milicias Janjaweed, la participación de los grupos rebeldes en la toma de decisiones del gobierno a través de la creación de la autoridad regional transitoria de Darfur, distribución

de poder y riqueza e indemnización a las víctimas (Darfur visible 2007, Párrs. 63-65). Sin embargo, el hecho de que solo un grupo rebelde hubiera firmado el Acuerdo lo deslegitimizaba, aspecto que se evidenció con la reacción de los Janjaweed quienes continuaron los ataques a pesar de haber aceptado el Acuerdo. De igual manera, los grupos rebeldes se mostraban más fragmentados, ya que se atacaban entre sí, lo cual vislumbraba que su objetivo ya no era proteger a la población de Darfur sino una lucha contra los árabes por poder. Asimismo, después de cuatro meses se hizo evidente que

La aplicación del Acuerdo de paz se había retrasado muchísimo. Hubo demoras y desacuerdos en cuanto al funcionamiento de órganos que se habían formado a raíz del acuerdo, como la comisión de cesación del fuego. Otros órganos previstos en el acuerdo ni siquiera se establecieron. El secretario general advirtió al consejo de seguridad el 26 de septiembre del 2006 que la región estaba abocada a una catástrofe y que el gobierno del Sudán y los grupos rebeldes estaban dando muestras de indiferencia total al Acuerdo [...] (ONU 2006, párrs. 18-19).

Por este motivo, se vio la necesidad de una intervención contundente y en el 2008 se desplegó UNAMID. De esta manera, tal y cual lo dicta su mandato, UNAMID tiene el objetivo de “Vigilar, observar el cumplimiento y verificar la aplicación de los diversos acuerdos de cesación del fuego firmados desde 2004, así como prestar asistencia para la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur y otros acuerdos que se concierten con posterioridad” (UNAMID 2007a, párr.7).

Efectivamente, UNAMID desde un inicio tuvo la iniciativa de impulsar el cumplimiento del Acuerdo; sin embargo, no tomó acciones contundentes en este aspecto, pues de acuerdo a una encuesta realizada por una ONG en Darfur en los campamentos de refugiados, “dos tercios de las personas encuestadas habían oído hablar del Acuerdo, aunque menos de un tercio dijo estar familiarizado con éste en detalle o con sus puntos principales. La amplia mayoría de las personas refugiadas pensaban que el Acuerdo era muy injusto” (Darfur visible 2010b, párr.14), cuestión que demuestra la ausencia de información que proporcionaba UNAMID a la población sobre el Acuerdo de paz, aspecto que era relevante teniendo en cuenta que ellos han sido las víctimas del conflicto durante esos años.

Asimismo, en el año 2010 el Movimiento de Liberación de Sudán Minnawi se retiró del Acuerdo de paz del 2006, lo cual generó preocupación frente a la posibilidad de

aumento de la violencia. Por este motivo, UNAMID recibió críticas, ya que de acuerdo a su mandato la misión tiene la autorización de tomar las medidas necesarias para darle cumplimiento al Acuerdo, y para este entonces habían transcurrido dos años de mandato y el Acuerdo cada vez tenía menos acogida y con ello menos credibilidad.

Como consecuencia de esto, se vio la necesidad de efectuar unos diálogos preliminares que tuvieron lugar en Doha, Qatar. Estos fueron auspiciados por UNAMID con el objetivo de darle solución al conflicto. Como resultado de esto, en el año 2010 se logró hacer un Acuerdo marco entre las partes: el gobierno de Sudán y el Movimiento de Justicia e Igualdad. Sus principales puntos eran: “la distribución de la riqueza, la **repartición del poder** y las medidas de seguridad en esta región sudanesa, fronteriza con Chad y habitada por 4 millones de personas” (El Mundo 2010, párr.2). Estos objetivos, eran similares al Acuerdo del 2006, lo que mostró claramente que al Acuerdo no se le había dado cumplimiento.

A pesar de la firma del Acuerdo marco, hasta la actualidad no se ha logrado firmar un acuerdo definitivo que logre el cese al fuego de manera prolongada. Una de las explicaciones más evidentes a esta situación es que UNAMID ha permitido la inclusión de agentes externos a las negociaciones y por ende con intereses ajenos a la resolución del conflicto. Por este motivo, el Movimiento de Justicia e igualdad se retiró del Acuerdo poniendo como condición de regreso al foro la presencia únicamente de UNAMID, la Unión Europea y los Estados Unidos. Adicional a esto, el grupo Movimiento de Liberación y Justicia creado en el 2010 con el cual el Gobierno de Sudán estaba tratando de negociar no tenía presencia militar en Darfur, lo cual lo catalogaba como una organización de la sociedad civil (Sudan Tribune 2010, párr. 3). Lo anterior da cuenta que aunque UNAMID ha tenido iniciativas importantes para hacer cumplir los Acuerdos de paz, esta labor no ha tenido resultados definitivos que conlleven la resolución del conflicto.

A modo de conclusión de este capítulo, se puede inferir que los problemas logísticos y técnicos de la misión (recursos y tropas), la carencia de personal cualificado para la protección de las mujeres y los resultados insuficientes en la presión para el cumplimiento de los Acuerdos, ha dejado como resultado que UNAMID se considere como una operación

fallida y de este modo se ponga en duda la capacidad de las Naciones Unidas y la Unión Africana en la resolución de conflictos.

Lo anterior, tiene relación con la teoría del constructivista Alexander Wendt cuando abarca el tema de las Instituciones entendiéndolas como “una estructura o un conjunto de identidades e intereses relativamente estable. Normalmente estas estructuras están codificadas en reglamentos y normas oficiales, pero éstas solamente tienen valor en virtud de la socialización de los actores y de su participación del conocimiento colectivo” (Wendt 1992, pág. 399). Teniendo en cuenta esto, se puede inferir que UNAMID, entendiéndola como Institución desde la definición de Wendt, no es estable puesto que no existe una comunicación suficiente entre la Unión Africana y Naciones Unidas, aspecto que se ha evidenciado en la falta de coordinación para un despliegue rápido. Igualmente, es una operación conjunta en donde los efectivos deben informar y esperar aceptación de sus gobiernos para ejecutar cada una de las acciones, lo cual no genera unidad pues las visiones e intereses son diferentes.

De igual manera, se puede afirmar que las acciones de UNAMID aunque responden al concepto de Responsabilidad de proteger, no han tenido los resultados esperados al momento de proporcionar una protección completa a los civiles. Sin embargo, estas limitaciones no son únicamente a nivel interno, pues la misión ha tenido que lidiar con aspectos externos que han dificultado su actuación en la región.

3. LIMITES EXTERNOS DE UNAMID PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN DARFUR

En este capítulo se hará énfasis en el papel del Estado de Sudán en la defensa de los Derechos de las mujeres y cómo éste ha sido el principal limitante externo de UNAMID para la protección de la población civil, principalmente de las mujeres. De igual manera, se abordará cómo la desfragmentación de los grupos rebeldes ha entorpecido la labor de la misión y la posibilidad de darle fin al conflicto. Finalmente, se mostrarán los Acuerdos y Convenciones sobre Derechos Humanos que ha aceptado Sudán.

3.1. Rol del Estado en el conflicto y en la protección de los Derechos Humanos de las mujeres

En 1989 el actual presidente de Sudán Omar Al Bashir llegó al poder a través de un golpe de Estado con el cual se declaró como única autoridad, ya que disolvió los partidos políticos, los sindicatos y el parlamento, aspecto que deslegitimizó su gobierno desde un inicio. Adicionalmente, al igual que varios de sus predecesores, Al Bashir, desde el comienzo de su mandato mostró preferencias por los árabes, dejando relegados a los negros africanos. De igual manera, Al Bashir tenía como objetivo establecer un régimen basado en el Islam, razón por la cual todas las acciones y políticas estaban dirigidas a ese fin. Incluso, en el comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1997, Al Bashir aseveró que la legislación interna de Sudán estaba fundamentada en el Corán y la Sharia (Urteaga 2012, pág.90).

El conflicto estalló en el 2003 con el levantamiento de los grupos rebeldes, lo cual trajo como consecuencia que se pusiera en entredicho el papel que estaba desempeñando el Estado en la protección de la población civil, puesto que alegaban por abandono estatal y por los ataques por parte de los árabes. Por un lado, los tres estados de Darfur se han sentido relegados y aislados por parte del gobierno, ya que el presupuesto destinado a esta región ha sido bajo desde antes de que el conflicto estallara. Por esta razón, la población de Darfur ha tenido que sobrellevar la situación de conflicto con escasez de recursos, lo cual ha afectado la calidad de vida de los habitantes, pues no se logra satisfacer sus necesidades

básicas. Como muestra de ello, para el año 2009 el 45 % de la población de Darfur se encontraba en una situación de inseguridad alimentaria (Centro de noticias ONU 2009, párr.1).

Por otro lado, el Estado a través de la Fuerza Aérea, la Policía y el Ejército ha sido participe de los ataques a los habitantes de Darfur, junto a los Janjaweed (ONU 2008, pág. 3), con el objetivo de debilitar los grupos rebeldes. Lo anterior se ha demostrado con la denuncia de ataques armados contra la población civil, desplazamiento, secuestros, asaltos y destrucción de los hogares de los habitantes (Ver anexo 3). Asimismo, el gobierno ha desplegado armas especializadas con el objetivo de atacar directamente a la población civil y de apoyar a los Janjaweed (AI 2007, pág. 2) (Ver anexo 4).

Esto demuestra la compleja situación de la población, puesto que la labor del Estado debería estar encaminada a desarticular los Janjaweed. Sin embargo, lo que ha hecho es incorporarlos a las Fuerzas Armadas ubicándolos cerca a los campamentos, aspecto que facilita las violaciones sexuales y los asesinatos. No obstante, esta relación ha tenido dificultades, pues en el año 2008 “se produjeron importantes tensiones en El Fasher entre las Fuerzas Armadas de Sudán y las milicias aliadas con el gobierno, al parecer debido al impago por el Gobierno de los sueldos que esperaban las milicias” (UNAMID 2008b, pág. 2). Empero, las relaciones entre los Janjaweed y el gobierno han continuado hasta la actualidad. De acuerdo con esto, se evidencia que además de no existir Responsabilidad de proteger por parte del Estado, éste ha representado una amenaza para los Derechos Humanos.

A pesar que esta problemática se ha presentado desde el inicio del conflicto, hasta el 2005 la Corte Penal Internacional (CPI) comenzó a investigar los hechos que se estaban presentando con el fin de determinar los culpables directos. Como resultado de esta investigación, para el año 2007 los magistrados de la CPI dictaron órdenes de captura contra el Ministro de Asuntos Humanitarios, Ahmad Harun y contra el líder de los Janjaweed Ali Kushayb (Corte Penal Internacional [CPI] s.f, pág. 2). Sin embargo, Al Bashir negó vehementemente estas órdenes y por lo tanto siguieron en libertad.

Asimismo, en el año 2009 teniendo en cuenta que los ataques por parte del Estado continuaban, la CPI expidió orden de arresto contra Omar Al Bashir por crímenes de

guerra. No obstante, esta orden fue rechazada por el Estado, afirmando que la CPI no tenía competencia en el territorio, ya que esta respondía netamente a intereses occidentales. Como resultado de esto, la CPI en el año 2010 vio la necesidad de expedir una segunda orden de captura, la cual hasta la actualidad sigue sin cumplirse. De igual manera, en el año 2011 la CPI decidió enviar una orden de captura contra el Ministro de Defensa Abdelrahim Mohamed Hussein acusado de financiar y reclutar tropas que atacaban la población, es decir, las milicias Janjaweed (Ferrer 2011, párr.1).

A la luz de lo anterior, se puede asumir que los funcionarios del gobierno de Sudán no protegen la población, por el contrario les brindan apoyo a los atacantes, encubren las acciones de los Janjaweed y niegan cualquier tipo de responsabilidad frente a estos ataques. Sumado a esto, los miembros del Estado rechazan la responsabilidad que la CPI les ha probado por medio de investigaciones. Esta reacción del Estado y sus funcionarios, responde a la lógica del enfoque de Nicholas Onuf cuando hace énfasis en las normas entendidas como una declaración que dice a los individuos qué es lo que deben hacer. No obstante, estas normas pueden cumplirse o incumplirse por los participantes de la sociedad a quienes él llama agentes (Onuf 1998, pág. 59). De este modo, a pesar de la competencia que tiene la CPI, no se ha logrado que el Estado haga efectivas las órdenes de captura, es decir que cumpla la norma. Lo anterior, ya que Sudán le da prioridad a sus intereses a nivel interno.

3.2. La violencia sexual y la Justicia en Sudán

Debido a que la población de Darfur en su gran mayoría pertenece a la religión islámica, las condiciones de las mujeres dentro de sus comunidades están determinadas por los preceptos del Islam, las cuales no favorecen la autonomía de las mujeres, dado que las decisiones son tomadas en gran parte por el hombre de cada familia. Lo anterior, deja como consecuencia que la posición de la mujer sea asimétrica frente a la del hombre. Del mismo modo, el hecho que el Estado siga los mismos lineamientos conlleva que las mujeres permanezcan en una condición de vulnerabilidad en su entorno, puesto que el Estado no ofrece las garantías para su protección de una manera responsable.

Uno de los objetivos para UNAMID a lo largo de su mandato ha sido disminuir la violación sexual como arma de guerra. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos para aumentar las denuncias de las mujeres víctimas de violación, el incremento de éstas no ha sido significativo. Dicha situación no tiene como única causa las falencias de UNAMID a nivel interno, debido a que uno de los mayores limitantes para que las mujeres denuncien sus casos es la falta de garantías legales por parte del Estado.

Aunque existen leyes que protegen los Derechos de las mujeres, la justicia no las aplica de manera responsable. Las mujeres que son víctimas de violación sexual no denuncian sus casos, ya que en el código penal de 1991 se define la violación como "la relación sexual por vía del 'adulterio' o sodomía, con cualquier persona sin su consentimiento" (Human Rights Watch [HRW] 2008, pág. 20). De esta manera, las mujeres que son violadas deben probar que fue una relación sexual sin consentimiento; para ello deben llevar cuatro testigos varones u ocho mujeres que no pertenezcan a su círculo cercano e identificar al perpetrador. Si la mujer no puede probar que fue sin consentimiento puede ser juzgada por adulterio y ser castigada con la muerte por lapidación (Urteaga 2012, pág. 91).

De igual manera, las mujeres que no son casadas pero que resultan embarazadas como resultado de una violación sexual también son castigadas. Ejemplo de ello es una joven de 16 años habitante de Darfur, quien afirmó que cuando ella estaba embarazada de ocho meses como producto de una violación, la obligaron a ir a la estación de policía. Allí le hicieron preguntas y ella confesó que había sido violada, los policías le dijeron que al no ser una mujer casada tendría al bebe ilegalmente. Posteriormente, la golpearon y la encarcelaron (Médicos sin fronteras [MSF] 2005, pág. 6)

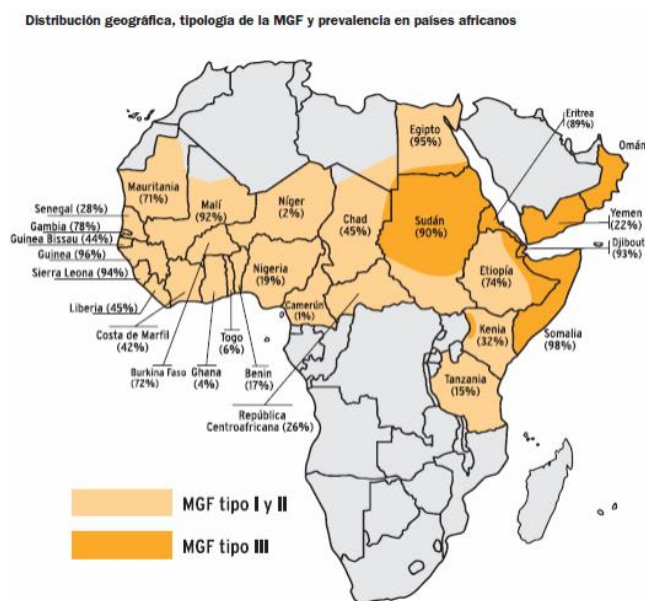
De acuerdo con esto, se demuestra cómo el Estado no está protegiendo a las mujeres ni les está brindando soluciones a los problemas que están enfrentando en la zona, puesto que para el Estado la violación sexual como arma de guerra no es una prioridad en su agenda estatal, incluso Al Bashir ha negado la existencia de la violación sexual como arma de guerra en el país.

3.3. Mutilación Genital Femenina (MGF) y violencia sexual

La MGF es un procedimiento que se lleva a cabo por múltiples razones, las más común es por cuestiones tradicionales. Esta práctica va en contravía de los Derechos Humanos de las mujeres, puesto que vulnera sus derechos reproductivos y a su vez afecta su salud. Por este motivo, se ha determinado que es una manera de violentar y maltratar a la mujer.

En Sudán la mayoría de las MGF son ejecutadas en zonas rurales donde el conflicto ha sido más agudo, puesto que las mujeres al momento de ser violadas son mutiladas con el objetivo de maltratarlas y dejar secuelas graves en sus cuerpos. Sin embargo, la MGF también se lleva a cabo por cuestiones tradicionales dentro de cada comunidad. En la siguiente imagen se expone el porcentaje de mutilaciones genitales femeninas que se realizaban hasta el año 2008 en el continente africano.

Mapa 2. Mutilación Genital Femenina en África



Fuente: (Arriba 2010, pág. 8)

Como se muestra en la imagen, para el año 2008 el 90 % de las mujeres en Sudán habían sido mutiladas, en su gran mayoría mediante la MGF de tipo III, la cual consiste en “la escisión total o parcial de los genitales externos y sutura/estrechamiento de la apertura vaginal (infibulación)” (Centro de prensa de la Organización Mundial de la Salud 2006,

párr. 14). Este tipo de MGF es el más grave, pues estos procedimientos son los que dejan mayores consecuencias para la salud de las mujeres, entre ellos dificultad para quedar en embarazo y problemas para tener un parto normal, pues generalmente se complican y pueden causar la muerte. Incluso, muchas de las violaciones tienen como intención transferir el VIH/SIDA.

De este modo, es relevante analizar las acciones del Estado para contrarrestar estas prácticas que han sido una problemática constante. Por un lado, en Sudán la MGF se lleva a cabo justificada en cuestiones tradicionales del Islam⁴, ya que tanto los árabes como las poblaciones negras africanas son musulmanes. No obstante, al momento de realizar estos procedimientos los cuidados médicos son mínimos. Por este motivo, debido a la intención de Naciones Unidas de proteger los Derechos de las mujeres a nivel global, se comenzó a impulsar la prohibición de cualquier método de mutilación en el mundo. De esta manera, Naciones Unidas logró presionar a Sudán para eliminar estas prácticas, y en 1957 después de su Independencia ratificó una ley que prohibía oficialmente la mutilación genital femenina en todo el territorio.

A pesar del compromiso que había adquirido el Estado para la prohibición de la MGF, este aspecto con el paso de los años comenzó a perder importancia en la agenda estatal. Algunas ONG's, AMIS y UNAMID, han sido los actores interesados en concienciar a la población para que cesen las mutilaciones. Este desinterés por parte del Estado se vislumbró en gran medida desde el inicio del gobierno de Omar Al Bashir, pues en el código penal de 1991 no se incluyó la prohibición de la MGF, ni se mencionó el tema. (Organización Mundial contra la tortura [OMCT] 2002, pág. 104), motivo por el cual, hasta la actualidad las mutilaciones siguen presentándose tanto como parte de las prácticas culturales, como parte de las violaciones contra las mujeres de Darfur.

Para dar explicación a la baja respuesta del Estado frente a la violación sexual como arma de guerra y a las mutilaciones genitales femeninas, es pertinente retomar el enfoque teórico de Nicholas Onuf respecto a los actos discursivos, entendidos como los mecanismos que permiten transmitirle al otro agente como debe actuar. Para aclarar este criterio, Onuf

⁴ La Mutilación genital femenina se ha practicado como tradición religiosa en gran parte del continente africano. Sin embargo, se considera que no tiene relación con el Corán sino que se ha usado como una manera de justificar estas prácticas.

distingue tres clases de actos discursivos. En primer lugar, los actos discursivos asertivos, los cuales se encargan de informar sobre la situación y las consecuencias de no cumplir; en segundo lugar, los directivos que tienen carácter normativo, ya que la intención es hacer que el actor crea qué es lo que se debe hacer; y, en tercer lugar, los comisivos que consisten en las promesas que el receptor acepta y así cumple la norma (Onuf 1998 pág. 67-68).

En este sentido, se puede inferir que los actos discursivos que ha utilizado UNAMID frente al Estado han sido de carácter directivo, ya que Naciones Unidas y la Unión Africana han querido persuadir al Estado mostrando que las mutilaciones genitales femeninas y las violaciones sexuales van en detrimento de los Derechos humanos. De este modo, tanto la prohibición como su castigo respectivamente deben ser de carácter universal y de obligatoriedad común.

No obstante, a pesar del esfuerzo de UNAMID por persuadir al Estado para que prohíba y castigue estas prácticas, éste no ha tenido una respuesta positiva para solucionar estas problemáticas. Lo anterior, ya que las decisiones que toma el gobierno están supeditadas a los intereses de Al Bashir, los cuales están encaminados a conformar un Estado árabe que siga los lineamientos musulmanes. De esta manera, prevalecen los intereses internos del Estado sobre los aspectos que se desean inculcar desde el exterior. Esta situación tiene relación con el enfoque de Onuf cuando asevera que los agentes actúan de acuerdo a sus intereses, los cuales reflejan sus necesidades y sus deseos, aspecto que se traduce en una conducta racional del agente. Por este motivo, el agente acepta o no las normas de acuerdo a sus metas (Onuf 1998, pág. 61)

3.4. El papel del Estado como principal limitante de la misión de paz UNAMID

Desde el inicio del conflicto en el año 2003 la reacción del Estado ante la posibilidad de cualquier tipo de intervención humanitaria ha sido reticente. Sin embargo, como resultado de varias negociaciones, la Unión Africana logró la aceptación del despliegue de AMIS en el año 2004. Posteriormente, después del fracaso de la misión se vio la necesidad de la intervención de Naciones Unidas. No obstante, el Estado tuvo mayor oposición puesto que se involucrarían agentes externos en problemas del continente, aspecto que el Estado consideraba como una violación a su soberanía. Además, Omar Al Bashir ha señalado que

el conflicto de Darfur es un problema interno que se puede solucionar sin necesidad de interferencias externas. Sin embargo, en el año 2007 debido a la presión de la comunidad internacional Al Bashir aceptó el despliegue de la misión. A pesar de la aceptación de UNAMID, el Estado no la ha considerado legítima.

Lo anterior, se ha evidenciado en los ataques que se han presentado en contra de UNAMID, ya que el total de bajas de miembros de la misión es de 181, entre ellos 124 soldados, 39 policías, 1 observador militar, 3 civiles internacionales y 14 civiles locales (UNAMID 2007b, párr.7). Aunque los responsables de las bajas han sido los Janjaweed, el Estado ha sido participe de algunos de ellos, lo cual da cuenta que el Estado no ha respetado la condición de las personas que están trabajando en pro de la paz de la región (Ver anexo 7). Ejemplo de ello, es el ataque que se produjo el 7 de enero del 2008 “cuando efectivos de las Fuerzas Armadas de Sudán dispararon contra el primer convoy de reabastecimiento de la UNAMID, a 2 kilómetros de Tine (Darfur septentrional)” (UNAMID 2008c, pág. 2).

Asimismo, el Estado ha limitado el acceso terrestre y aéreo del personal de UNAMID a zonas clave para proporcionar ayuda humanitaria, entre estas una de las zonas más conflictivas, Jebel Marra (Jibril 2010, pág. 18), ya que existen unas zonas que no pueden sobrevolar y se han establecido horarios de vuelo. Esta situación dificulta que la misión tenga una cobertura total del terreno y como consecuencia de esto la posibilidad de impedir los ataques y atrapar a los perpetradores se reduce.

De igual manera, la aprobación de las visas por parte de Sudán para el personal humanitario ha sido un factor clave para que el despliegue se haya complicado, muestra de ello, es que en los primeros días de enero del 2008 el despliegue se suspendió por falta de visados y desde entonces ha sido un problema constante para UNAMID. Incluso, para el año 2012 el número de visas en espera era de 935, entre ellas 467 de policías, 172 militares y 296 empleados civiles, las cuales habían presentado todos los requerimientos para su aceptación (Centro de noticias ONU 2012, párr. 3). Estas limitaciones por parte del Estado se agudizaron después de las órdenes de captura emitidas por la Corte Penal Internacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, es relevante analizar el comportamiento del Estado frente a la intervención humanitaria en Darfur, específicamente frente a UNAMID. Para

ello es pertinente acudir al enfoque constructivista de Alexander Wendt quien afirma que “las identidades son las bases de los intereses. Los actores no tienen una “agenda” de intereses que trasportan consigo independientemente del contexto social en el que estén; lo que ocurre es que los actores definen sus intereses dentro del mismo proceso en el que se definen las situaciones” (Wendt 1992, pág. 398). De esta manera, Wendt asume que las identidades y los intereses son variables que están determinadas más por cuestiones internas del Estado que externas. (Wendt 1999, pág. 246).

En este sentido, se puede inferir que Sudán ha definido su comportamiento de acuerdo a sus identidades e intereses formados a través del proceso de interacción que se ha efectuado desde el año 2007 con la misión. Y a pesar que las identidades e intereses– según lo señala Wendt– se definen por la interacción entre los actores, estas variables han estado determinadas por cuestiones internas como la soberanía y la religión como base de la ley nacional, puesto que el Estado considera estos aspectos más relevantes que los que UNAMID ha tratado de difundir.

Asimismo, tanto las identidades como los intereses están contruidos socialmente ya que están basados en una visión de “amigo-enemigo” la cual se define por la identificación que se tenga con el otro actor. (Wendt 1992, pág. 397). Dicha identificación se da mediante un proceso de interacción y señalización que permite que los actores tengan un mayor conocimiento del otro. De acuerdo con esto, se logra identificar si las ideas compartidas existen y con ello si se desarrolla una relación conflictiva o cooperativa. De este modo, se puede afirmar que la visión de Sudán frente a la intervención humanitaria de Naciones Unidas y la Unión Africana a través de UNAMID ha sido negativa. Por lo tanto, el Estado ha percibido la misión como un enemigo para su soberanía y para el interés del Estado en gobernar teniendo como base la religión. Lo anterior, se demuestra con los impedimentos que ha puesto en el acceso a zonas determinadas y a la solicitud de visas. Por este motivo, se evidencia que el Estado ha establecido una relación conflictiva con la misión.

3.5. El rol de los grupos rebeldes como limitante de la misión de paz UNAMID

Cuando el conflicto estalló en el 2003, los movimientos que estaban conformados y que se levantaron contra el gobierno, fueron el Movimiento de Liberación de Sudán y el Movimiento Justicia e igualdad. En un principio, como eran los únicos grupos, compartían los mismos objetivos que estaban dirigidos a hacer respetar los Derechos de los habitantes de Darfur. Sin embargo, con el paso de los años, se comenzaron a vislumbrar diferencias al interior de los grupos, lo que trajo como consecuencia su desfragmentación, la cual se manifestó con la aparición de nuevas facciones, pues para el 2006 habían 12 facciones de grupos rebeldes y en el 2008 aproximadamente 27 facciones (Netabay 2009, párr. 52).

Una de las divisiones que más ha afectado a la resolución del conflicto ha sido la del Movimiento de Liberación de Sudán (MLS), el cual fue fundado en el año 2003 con el objetivo de protestar contra el gobierno central por las condiciones de los habitantes de Darfur. Dentro del Movimiento se representaban las comunidades negras más afectadas por el conflicto, los Fur, Masalit y Zaghawa, aspecto que generaba confianza de los habitantes, puesto que sentían que sus intereses estaban respaldados. No obstante, en el 2005 hubo diferencias entre los grupos y se dividieron en dos facciones: MLS Wahid, liderada por Abdel Wahid an-Nour; y MLS Minnawi, encabezada por Minni Minnawi (Darfur visible 2010c, párr. 4).

El MLS Minnawi firmó el Acuerdo de paz del año 2006 con el gobierno de Sudán, aspecto que ocasionó la pérdida de credibilidad por parte de la población de Darfur y con ello el Movimiento perdió integrantes. Por este motivo, el MLS Wahid comenzó a tener más acogida por parte de la población y por lo tanto ha sido el Movimiento que ha tenido mayor liderazgo en las zonas clave del conflicto. Como se mencionó con anterioridad, en el año 2010 el MLS Minnawi se retiró del Acuerdo de paz, lo cual ha evidenciado que “muchos grupos de la oposición se han unido al gobierno o aprobado los acuerdos de paz sólo para volver a unirse más tarde a la rebelión. Los grupos rebeldes se dividen no sólo en términos de sus objetivos ideológicos y políticos, sino también de acuerdo a la representación tribal y geográfica” (Evaluación base de la Seguridad Humana para Sudán y Sudán del sur s.f, párr. 1).

Sumado a esto, los grupos rebeldes principales no han estado de acuerdo con la participación de facciones minoritarias en las negociaciones de paz, aspecto que ha conllevado que el conflicto entre los grupos se agudice, debido a que dichas facciones se han sentido relegadas y sin derecho a participar en el proceso de paz. Por esta razón, se aliaron y formaron las Fuerzas Revolucionarias de Liberación de Sudán en el 2009.

Asimismo, dentro de las milicias Janjaweed también se han presentado divisiones que han generado que sus integrantes se retiren. Sin embargo, muchos de estos han apoyado la lucha de los grupos rebeldes de Darfur y se han vuelto parte de ellos. De este modo, los grupos rebeldes que en un inicio representaban exclusivamente a las poblaciones afectadas comenzaron a respaldar intereses de los árabes que habían desertado de las milicias. Lo anterior, ha conllevado la pérdida de credibilidad de los grupos.

De acuerdo con esto, es pertinente mostrar cómo estos hechos han afectado el correcto funcionamiento de UNAMID. En primer lugar, la misión ha sido víctima de ataques por parte de movimientos rebeldes por lo cual muchas de las acciones que ha tratado de ejecutar han sido entorpecidas. Ejemplo de ello fue la situación que se presentó en el año 2009 “cuando elementos armados del Movimiento de Liberación de Sudán rodearon un helicóptero que aterrizó en Deribat, en el sur de Darfur. Los rebeldes no permitieron que el helicóptero despegara durante tres horas y mantuvieron sitiado al personal a bordo del vehículo” (Centro de noticias ONU 2009, párrs. 2-3). Por este motivo, la misión ha exigido a los grupos rebeldes que permitan llevar a cabo sus acciones, puesto que estas se realizan en pro de los derechos de la población que ellos están defendiendo.

En segundo lugar, aunque algunas facciones han participado en los Acuerdos de paz y han aceptado las condiciones, la mayoría de las facciones de los movimientos líderes han estado en contra de los Acuerdos y no han aceptado el cese al fuego exigido durante las negociaciones. Esto por dos razones principales: unas facciones por la falta de garantías para la población víctima del conflicto y otras facciones con el objetivo de desestabilizar el proceso de paz. Lo anterior, ha impedido que se genere confianza entre las partes al momento de negociar la paz, puesto que el gobierno no confía en la transparencia de los

movimientos cuando aceptan lo que se estipula en los Acuerdos, ni los grupos aceptan las condiciones que son impuestas por el Estado.

A la luz de lo anterior, se puede inferir que a pesar que el Estado ha sido el limitante principal para el funcionamiento de UNAMID, se evidencia que el cambio que han tenido los movimientos rebeldes desde el año 2003 ha afectado la intervención humanitaria y la posibilidad de un proceso de paz con resultados positivos.

3.6. Sudán y la ratificación de las convenciones de Derechos Humanos

A pesar que Sudán ha tenido la intención de implantar la Sharia en todo el territorio, como un Estado independiente hace parte de Naciones Unidas desde el año 1956, y por ello ha tenido que acogerse a las normas internacionales, entre ellas, las que tienen relación con los Derechos Humanos. Sudán se ha acogido a varias convenciones y tratados relacionados con este tema y algunos los ha rechazado por sus intereses a nivel interno. Por este motivo es importante mencionar algunos de estos.

Dentro de los que ha aceptado y ratificado Sudán se encuentra la Convención de los Derechos del niño, la cual tiene como objetivo promulgar y defender los Derechos de la infancia a nivel global. Ésta fue ratificada por Sudán en 1989. Dentro de la Convención se tiene en cuenta que los Derechos de los niños tienen que ser respetados sin distinción de su raza, color, género, religión, opiniones, orígenes, riqueza, o capacidad. Asimismo, Sudán Ratificó la Convención **Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial** en 1977, la cual tiene como precepto que no existe justificación alguna para discriminar a ninguna población por su raza. Los puntos principales de la Convención son:

El compromiso de no actuar o practicar discriminación racial contra individuos, grupos de personas o instituciones, y asegurar que las autoridades públicas e instituciones realicen lo mismo. No auspiciar defender o apoyar discriminación racial por personas u organizaciones. Revisar las políticas nacionales y locales del gobierno, así como modificar y prohibir leyes y regulaciones que puedan crear o perpetuar discriminación racial; Prohibir y poner un alto a la discriminación racial de las personas grupos y organizaciones. Promover organizaciones integracionistas y multirraciales, y Movimientos con otros medios para la eliminación de barreras entre razas, así como también la erradicación de toda actividad que tienda a fortalecer la división racial (Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos s,f, párrs. 6-10).

No obstante, de acuerdo a lo expuesto a lo largo del texto se muestra que Sudán no ha cumplido a cabalidad con estas Convenciones y por ello la comunidad internacional ha actuado para que el Estado cumpla con los preceptos que ha aceptado. Lo anterior, teniendo en cuenta que Sudán al hacer parte de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 tiene la obligación de cumplir con las condiciones de los tratados que ratifique.

Asimismo, Sudán se ha negado a reconocer dos Convenciones relevantes sobre Derechos humanos de las mujeres. En primer lugar, no aceptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, la cual entiende la discriminación como:

[...] Toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados s.f, pág. 2).

A la luz de esta definición, se puede inferir que Sudán no ha aceptado la Convención, pues está en detrimento de los intereses nacionales y a su vez de la toma de decisiones del Estado, esto en gran medida por la contraposición de la Convención con la Sharia. En segundo lugar, a pesar de haber firmado en 1981 la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, no la ha ratificado hasta el momento.

Teniendo en cuenta el no cumplimiento de las Convenciones y la no ratificación de algunas, es pertinente analizar el comportamiento del Estado desde el enfoque de Alexander Wendt cuando expone lo que él define como los tres grados de internalización de la norma de un actor: el primero consiste en que el actor conoce la norma pero la acepta únicamente por obligación (Wendt 1999, pág. 268); el segundo, tiene que ver con el reconocimiento de la norma por parte del Estado únicamente pensando en que al aceptarla traerá con ello alguna clase de beneficio (Wendt 1999, pág. 270); y, el tercero, da cuenta de cómo el Estado acepta la norma porque considera que es legítima y quiere seguirla por propia voluntad. (Wendt 1999, pág. 272).

En este sentido, se puede catalogar el comportamiento del Estado en el segundo grado de internalización, debido a que Sudán ha aceptado las dos Convenciones de Derechos Humanos por presión internacional y no porque considere que la norma sea legítima (tercer grado). No obstante, dicha aceptación no es por obligación (primer grado), sino que como actor racional toma las decisiones teniendo en cuenta que esto le traerá algún beneficio, en este caso evitar las sanciones por parte de Naciones Unidas.

Del mismo modo, el comportamiento del Estado, responde al postulado de Onuf, cuando expone que un actor racional cumple o incumple una norma de acuerdo a sus intereses y metas, ya que Sudán al no ratificar algunas Convenciones relacionadas con Derechos Humanos ha demostrado que prima su legislación interna fundamentada en la Sharia, sobre la legislación internacional.

En este sentido, se puede concluir que UNAMID tiene limitaciones a nivel externo para llevar a cabo acciones efectivas para proteger a la población civil. Por un lado, el mayor limitante ha sido el Estado, ya que ha obstaculizado la proporción de ayuda humanitaria por parte de la misión de paz. De igual manera, ha atentado contra los Derechos Humanos de las mujeres no sólo con los ataques por parte de las Fuerzas Armadas, sino que no ha brindado apoyo ni garantías para las mujeres que son víctimas de violencia sexual. Por otro lado, la desfragmentación de los grupos rebeldes ha entorpecido la posible resolución del conflicto a través de los diálogos y acuerdos.

4. CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis sobre la actuación de UNAMID en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en el conflicto en Darfur entre el 2008 y el 2012, se puede concluir que aunque el conflicto ha sido una problemática que se ha estudiado por la academia, dichas investigaciones se han enfocado principalmente en definir sus causas y efectos. Sin embargo, los trabajos que se han adelantado sobre violación de los Derechos Humanos no son numerosos, especialmente en el tema de la violación sexual como arma de guerra. De este modo, se puede inferir que aunque la violación ha sido un problema latente incluso antes del 2003, no se ha tratado con la importancia que requiere.

De igual manera, es importante tener en cuenta que la violación sexual es muestra de los métodos no convencionales que son utilizados durante los conflictos, en los cuales la población civil es la que sufre las consecuencias de las disputas. Por lo tanto, en el conflicto en Darfur, la violación sexual es un arma que se usan los árabes (Janjaweed, Fuerzas del Estado) como un medio y no como un fin para atacar a las comunidades y aterrorizarlas.

Asimismo, se puede afirmar que la condición de las mujeres dentro de la sociedad en Sudán es compleja, puesto que su papel en la toma de decisiones es mínimo. Por un lado, a nivel nacional el Estado se rige por la Sharia y por ello la participación en asuntos estatales es inferior a la de los hombres, además, la parte judicial condena por adulterio a las mujeres que son casadas y víctimas de violación. Por otro lado, a nivel local, dentro de las comunidades negras, la mujer tiene una labor netamente de obediencia. A lo largo de la investigación se evidenció que debido al conflicto, las mujeres tienen a cargo las labores que los hombres por protegerse de posibles ataques por parte de los árabes, prefieren no llevar a cabo. Aunque la mayoría de las veces es por la responsabilidad que tienen las mujeres de salvaguardar su familia, en ocasiones son ellas las que lo hacen voluntariamente arriesgándose a ser víctimas de violación sexual.

Por otro lado, las acciones de UNAMID que han estado encaminadas a la protección de los Derechos de las mujeres han tenido efectos positivos. Sin embargo, los resultados de la mayoría de los proyectos exitosos orientados al empoderamiento de la mujer y la lucha contra la violencia sexual, se llevaron a cabo entre el año 2010 y 2012, dado que fue desde

el 2010 que las acciones fueron visibles y se comenzó a vislumbrar un mayor compromiso por parte de la misión de paz. Respecto a la educación, UNAMID mostró avances desde el año 2009, pues se ejecutaron proyectos importantes con la finalidad de que las mujeres tuvieran mayor acceso.

Durante la investigación se vislumbró que a pesar de la necesidad de la población de mejorar sus condiciones de vida, con la llegada del personal de UNAMID a las zonas de conflicto los habitantes mostraron desconfianza hacia la misión, puesto que era intervención no africana. Sin embargo, la población creía que se mejoraría la situación de conflicto, ya que sería una misión con más capacidades que AMIS. No obstante, los dos primeros años no fueron exitosos, razón por la cual, la credibilidad de UNAMID durante este periodo fue baja.

La causa de que UNAMID no haya mostrado resultados desde el 2008 fue principalmente la falta de coordinación de los miembros, ya que el envío de recursos terrestres y aéreos fue lento e insuficiente desde un inicio. Lo anterior indica que durante los dos primeros años, la protección a las mujeres no fue suficiente para mejorar su situación, pues la inseguridad al salir a recolectar recursos continuaba a pesar de la presencia de UNAMID en las zonas afectadas.

El análisis de la actuación de UNAMID se realizó mediante el concepto de Responsabilidad de proteger, lo cual permitió definir que la actuación de la misión para proteger la población civil ha respondido al concepto. Lo anterior, dado que ha velado por mejorar las condiciones de vida de los habitantes, pues el Estado no ha sido garante de esta protección. No obstante, los obstáculos a nivel interno y a nivel externo que ha tenido UNAMID han impedido que esta protección sea completa. Asimismo, es necesario tener en cuenta que el mandato de la misión menciona que la protección de los civiles se debe ejecutar sin perjuicio a la responsabilidad del Estado, lo cual determina que la misión no puede sobrepasar la función del Estado como principal garante de los Derechos de la población.

A pesar que el conflicto estalló en el 2003, los ataques por parte de los árabes se presentaban desde años atrás, razón por la cual se puede considerar que la intervención de la comunidad internacional fue tardía, especialmente de Naciones Unidas, ya que por ceder

a las exigencias de Sudán de aceptar únicamente intervención africana, se desplegó AMIS, la cual fracasó en el año 2006. De esta manera, se concluye que si la intervención de Naciones Unidas hubiera sido más oportuna los resultados para el año 2012 serían más concretos.

La investigación permitió entender la importancia de la presencia de la mujer para la resolución de conflictos y para el mantenimiento de la paz, ya que se vislumbró la necesidad del reclutamiento de mujeres para trabajar y tener mayor contacto con las mujeres afectadas por el conflicto, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas han sido víctimas de violación sexual. De este modo, es más viable obtener la confianza de las víctimas, pues es un tema sensible en donde la cuestión del género sí hace la diferencia. No obstante, UNAMID hasta el 2012 se caracterizó por tener un bajo nivel de reclutamiento femenino, motivo por el cual, su reto ha sido aumentar la presencia de mujeres en zonas clave para apoyar las patrullas de leña.

Uno de los principales obstáculos para la resolución del conflicto ha sido el incumplimiento de los Acuerdos de paz por las partes, puesto que UNAMID no ha apoyado ni ha vigilado de manera efectiva su aplicación. Sumado a esto, en los diálogos de Doha UNAMID ha permitido la participación de agentes externos que se han involucrado por razones ajenas a la resolución del conflicto. Por este motivo, los diálogos han perdido credibilidad.

Por otro lado, el papel del Estado en la violación de los Derechos Humanos de los habitantes ha sido negativo, puesto que ha apoyado con armas y ha financiado a las milicias árabes Janjaweed para atacar a los grupos rebeldes y con ello se ha afectado a la población civil. De igual manera, de acuerdo a los testimonios, las violaciones sexuales han sido llevadas a cabo tanto por los Janjaweed como por las Fuerzas Armadas del Estado. Asimismo, el Estado ha limitado la posibilidad de acción terrestre y aérea de UNAMID y ha negado y retardado las visas para el personal. Por tal razón, la misión ha tenido inconvenientes para prestar ayuda humanitaria a la población afectada y lograr la solución del conflicto. Igualmente, la desfragmentación de los grupos rebeldes desde el año 2003 se ha convertido en un obstáculo para establecer un acuerdo en el cual todas las partes del conflicto se acojan.

En este sentido, el enfoque constructivista de Nicholas Onuf permitió demostrar tanto la intención de UNAMID en difundir actos discursivos, como evidenciar cómo Sudán ha rechazado dichos discursos teniendo en cuenta sus objetivos y metas. De igual modo, los postulados de Alexander Wendt, respecto a los grados de internalización de la norma fueron de utilidad para revelar porqué Sudán acepta o no las convenciones y tratados relacionados con Derechos humanos.

Para finalizar, es relevante afirmar que la actuación de UNAMID en la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres ha tenido tanto aspectos positivos como negativos, ya que a pesar de mostrar avances en el acceso a la educación y en la inclusión de la mujer; ha tenido limitaciones logísticas y estratégicas a nivel interno, las cuales le han impedido cumplir sus objetivos iniciales. De igual manera, UNAMID se ha enfrentado a cuestiones externas que le ha dificultado proteger los Derechos Humanos de las mujeres dentro del conflicto. Por este motivo, los retos de la misión hasta el 2014, están enfocados en proporcionar ayuda humanitaria de manera coordinada, con el objetivo de optimizar las condiciones de vida de los habitantes y evitar los ataques a la misión por parte de los Janjaweed y de las Fuerzas Armadas. Finalmente, es esencial apoyar, vigilar y verificar de manera contundente el cumplimiento de los Acuerdos establecidos y con ello lograr darle fin al conflicto y a la crisis humanitaria que se ha desarrollado en la región durante décadas.

BIBLIOGRAFÍA

De waal, A., Flint, J. (2008). *Darfur: a new history of a long war*. London, Zed books.

Evans, G., Sahnoun, M. (2001). *The Responsibility to Protect*. Ottawa. International Development Research Centre.

Hagan, J., Rymond, W. (2009). *Darfur and the Crime of Genocide*. Cambridge, University Press.

Capítulos o artículos en libro

Onuf, N. (1998). Constructivism: A user's manual. En: V. Kubáľková, N. Onuf, P. Kowert (ed). *International Relations in a constructed world*. (págs. 58-77). Reino Unido. Cambridge University press.

Seifert, R. (1994). War and rape: a preliminary analysis. En: A, Atiglmayer, (ed). *Mass rape: the war against women in Bosnia- Herzegovina*. (págs. 54-72). Lincoln NE, London: University of Nebraska Press.

Wendt, A. (1999). Three Cultures of Anarchy. En: S, Smith (ed). *Social Theory of International Politics*. (págs. 246-308). Reino Unido. Cambridge University Press.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Wendt, A. (1992). Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics. En: *International Organization*, Vol.46, nº2391-425. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2706858>.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Annan welcomes extension of African Union mission in Darfur. En: *Centro de noticias ONU*, (2006, 21 de septiembre). Disponible en: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=19948&Cr=sudan&Cr1=#.UTPgRTDZatg>.

Darfur: African-UN mission sets up unit to investigate gender-based crimes. En: *Centro de noticias ONU*. (2009, 19 de Agosto). Disponible en: <http://www.un.org/apps/news/story.asp/html/story.asp?NewsID=31790&Cr=Darfur&Cr1=#.UpombsTuL-s>.

Darfur: 45% de la población en inseguridad alimentaria. En: *Centro de noticias ONU*, (2009, 20 de agosto). Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=16306&criteria1=PMA#.UpoQt8TuL-s>.

Darfur: UNAMID llama a grupo rebelde a dejar de obstruir su trabajo. En: *Centro de noticias ONU*, (2009, 9 de noviembre). Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=17006#.UqEl8PRWySo>.

Doha forum is hardly conducive to resolve the crisis in Darfur. En: *Sudan tribune*. (2010, 28 de Junio). Disponible en: <http://www.sudantribune.com/spip.php?article35424>.

Ferrer. La Haya acusa al ministro de Defensa de Sudán por los crímenes de Darfur. En: *El País Internacional*, (2011, 2 de diciembre). Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2011/12/02/actualidad/1322841250_822945.html.

Más de 900 solicitudes de visas para UNAMID sin respuesta del gobierno de Sudán. En: *Centro de noticias ONU*, (2012, 11 de enero). Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=22457#.Upt1zsTuL-s>.

Powell “hay genocidio en Darfur. En: *BBC Mundo*, (2004, 9 de Septiembre). Disponible en http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3642000/3642220.stm.

Puente, L. Alarmante salud mental entre mujeres desplazadas en Sudán. En: *CIMAC*, (2006, 28 de diciembre). Disponible en: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/59050>.

Sudan y el principal grupo rebelde de Darfur firman un acuerdo de paz. En: *El Mundo*, (2010, 24 de febrero). Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/02/24/solidaridad/1267022249.html>.

Un nuevo estudio revela que la mutilación genital femenina expone a las mujeres y a sus niños a riesgos importantes en el momento del parto. En: *Centro de prensa de la Organización Mundial de la Salud*, (2006, 2 de Junio). Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr30/es/>.

West Sudan’s Darfur conflict world’s greatest humanitarian crisis. En: *Sudan tribune*. (2004, 19 de Marzo). Disponible en: <http://www.sudantribune.com/spip.php?article2161>.

Otros documentos

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados. (S.F). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0031>.

Amnistía Internacional [AI]. (2007). *Sudán Las armas continúan propiciando la comisión de graves violaciones de Derechos Humanos en Darfur*. Disponible en: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/SUD%C3%81N%20LAS%20ARMAS%20CONTIN%C3%9AAN%20PROPICIANDO%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20GRAVES%20VIOLACIONES%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS%20EN%20DARFUR?CMD=VEROBJ&MLKOB=25625210707>.

Amnistía Internacional [AI]. (2008). *Las armas proliferan en los campos de Darfur*. Disponible en: <http://www.amnesty.org/fr/node/3485>.

Amnistía Internacional [AI]. (2009). *Empty promises on Darfur international community fails to deliver*. Disponible en: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AFR54/001/2009/en/678262f0-e970-11dd-8224-a709898295f2/afr540012009eng.pdf>.

Arriba, Yessica. (2010). *Mutilación genital femenina: una forma de violencia contra la mujer socialmente aceptada* (Tesis de maestría). Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80244/1/TFM_EstudiosInterdisciplinarios_Genero_ArribaGonzalez_Y.pdf

Capacidad de respuesta civil africana para el apoyo en operaciones de paz (AFDEM) Y Centro de Misiones Internacionales de Paz (ZIF). (2010). *Improving peacekeeping capacity: perspectives from the field*. Disponible en: https://www.civcap.info/fileadmin/user_upload/Africa/UNAMID_-_IMPROVING_PEACEKEEPING_CAPACITY_PERSPECTIVES__FROM_THE_FIELD.pdf.

Corte Penal Internacional [CPI]. (S.F). *Octavo informe del fiscal de la corte penal internacional al consejo de seguridad de las naciones unidas de conformidad con la*

resolución 1593 (2005) del consejo de seguridad. Disponible en: <http://www.icc-cpi.int/NR/rdonlyres/DCBF2658-4DBA-43EE-BCBC-FB2330FF7AD8/279078/8thUNSCreportsenttoUNESP1.pdf>.

Darfur Consortium. (2008). *Putting People First: The Protection Challenge Facing UNAMID in Darfur.* Disponible en: http://www.darfurconsortium.org/darfur_consortium_actions/reports/2008/Putting_People_First_UNAMID_report.pdf.

Darfur visible. (2007). *El conflicto se hace visible.* Disponible en: http://www.darfurvisible.org/historia_view.php?uuid=5.

Darfur visible. (2009). *Nuevas escuelas en Darfur Oeste.* Disponible en: <http://www.darfurvisible.org/situacion/articulo.php?id=situacion&uuid=23>.

Darfur visible. (2010a). *Primer foro de mujeres policías de UNAMID.* Disponible en: <http://www.darfurvisible.org/situacion/articulo.php?id=situacion&uuid=110>.

Darfur visible. (2010b). *Voces Darfurías.* Disponible en: <http://www.darfurvisible.org/alternativas/articulo.php?uuid=55>.

Darfur visible. (2010c). *Movimiento de Liberación de Sudán (SLM).* Disponible en: http://www.darfurvisible.org/protagonistas_ficha.php?uuid=5.

Dunne, Stewart. (2009). *Darfur: What hope has UNAMID got in overcoming historical impediments to peace in the Region?* Disponible en: <http://www.peaceopstraining.org/es/e-learning/cotipso/52/dunne-cotipso-thesis/>.

Evaluación base de la Seguridad Humana para Sudán y Sudán del sur. (S.F). *Darfur's Armed groups*. Disponible en: <http://www.smallarmssurveysudan.org/facts-figures/sudan/darfur/darfurs-armed-groups.html>

Human Rights Watch [HRW]. (2008). *Five Years On No Justice for Sexual Violence in Darfur*. Disponible en: <http://www.hrw.org/reports/2008/darfur0408/darfur0408webwcover.pdf>.

Instituto Internacional de *Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer [UN-INSTRAW]*. (2010). *Women with a Blue Helmet: The Integration of Women and Gender Issues in UN Peacekeeping Missions*. Disponible en: http://www.peacewomen.org/assets/file/Resources/UN/unbalpk_integrationwomengenderunpeacekeeping_instraw_aug_2010.pdf

Jibril, Abdelbagi. (2010). *Past and Future of UNAMID: Tragic Failure or Glorious Success?* Disponible en: http://migs.concordia.ca/links/documents/Past_and_Future_of_UNAMID.pdf.

Médicos Sin Fronteras [MSF]. (2005). *The Crushing Burden of Rape Sexual Violence in Darfur*. Disponible en: <http://www.doctorswithoutborders.org/publications/reports/2005/sudan03.pdf>.

Mendes, Wilson. (2009). *UNAMID: a case study*. Disponible en: <http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ada501098>.

Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos (S.F). *Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial*. Disponible en: <http://www.pdhre.org/conventionsum/cersum-sp.html>.

Netabay, Nuderin. (2009). *The Darfur Peace Process: Understanding the Obstacles to Success* (Tesis de maestría). Disponible en: <http://www.beyondintractability.org/print/737>.

Oficina del Asesor Especial sobre la prevención del genocidio. (S.F). *The Responsibility to Protect*. Disponible en: <http://www.un.org/en/preventgenocide/adviser/responsibility.shtml>.

Oficina de las Naciones Unidas para la coordinación de asuntos humanitarios [UNOCHA]. (2011). *Improvement of Education Environment for IDPs in Zamzam and Abu Shock Camp*. Disponible en: <http://ops.unocha.org/ProjectSheet.aspx?appealid=908&projectid=37309&doctype=pdf>

Oficina de Servicios de Supervisión Interna [OSSI]. (2011). *Audit of the recruitment of national staff in UNAMID*. Disponible en: <http://usun.state.gov/documents/organization/186234.pdf>.

ONU Mujer. (2012). *Addressing conflict-related sexual violence an analytical inventory of peacekeeping practice*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/en/04DAnAnalyticalinventoryofPeacekeepingPracti.pdf>

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2007a). *Mandato*. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unamid/mandate.shtml>.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2007b). *Hechos y cifras*. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unamid/facts.shtml>.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2007c).
Resolución 1769. Disponible en:
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1769%20\(2007\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1769%20(2007)).

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2008a).
Informe del Secretario General sobre el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur 14 de febrero". Disponible en:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/98>.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2008b).
Informe del Secretario General sobre el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur 9 de mayo ". Disponible en:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/304>.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2008c).
Informe del Secretario General sobre el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur 14 de abril. Disponible en:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/249>.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2010).
Voices of Darfur: July 2010. Disponible en:
<http://unamid.unmissions.org/Portals/UNAMID/Voices/Voices%20of%20Darfur-July-2010-English.pdf>

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2011a).
Voices of Darfur: March 2011. Disponible en:
http://unamid.unmissions.org/Portals/UNAMID/Voices/vod_MARCH_en_web.pdf.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2011b).
UNAMID funds Quick Impact Projects in North Darfur. Disponible en:

[http://unamid.unmissions.org/Default.aspx?ctl=Details&tabid=11026&mid=14213
&ItemID=17090.](http://unamid.unmissions.org/Default.aspx?ctl=Details&tabid=11026&mid=14213&ItemID=17090)

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2011c).

Voices of Darfur: January 2011. Disponible en:
http://unamid.unmissions.org/Portals/UNAMID/Voices/vod_january2011_web_en.pdf.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2011d).

Informe del Secretario General sobre el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur 8 de Julio. Disponible en:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2011/42>.

Operación híbrida de la Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur [UNAMID]. (2012).

Voices of Darfur: November 2012. Disponible en:
<http://unamid.unmissions.org/LinkClick.aspx?fileticket=VwPOTsYs8Sc%3d&tabid=12058&language=en-US>.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Las Naciones Unidas procuran la paz en*

Darfur. Disponible en:
<http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2006/darfur.shtml>.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2008). Consejo de Seguridad 5905ª sesión.

Disponible en: http://www.iccnw.org/documents/N0836746_sp.pdf.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2011). *El impulso de los esfuerzos de paz en*

Darfur. Disponible en:
<http://www.un.org/es/peacekeeping/publications/yir/2011/unamid.shtml>.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2012a). *Informe del Secretario General: Violación sexual relacionada con conflictos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/2012/33>.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2012b). Quick Impact Projects (QIP's). Disponible en: http://pbpu.unlb.org/PBPS/Library/DPKO_DFS_revised_QIPs_2013.pdf.

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (S.F). *Violencia sexual como arma de guerra*. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/preventgenocide/rwanda/sexualviolence.shtml>.

Organización Mundial contra la tortura [OMCT] (2002). *Sudán Informe presentado al Comité de los Derechos del Niño: Violencia contra la Mujer: 10 Informes/Año 2002*. Disponible en: http://www.omct.org/files/2004/07/2409/esp_2002_06_sudan.pdf.

Refugiados internacional. (2007). *Ending Sexual Violence in Darfur: an Advocay Agenda*. Disponible en: http://www.refintl.org/sites/default/files/Darfur_Agenda.pdf.

Unidad de Información Humanitaria. (2011). *Darfur, Sudan Update: Confirmed Damaged and Destroyed Villages*. Disponible en: http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/map_1116.pdf

Urteaga, Katia. (2012). *El uso de la violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra en el siglo XXI: Estudio de caso sobre Darfur* (Tesis de maestría). Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/7804/1/489171.2012.pdf>.

ANEXOS

Anexo 1. Foto: Mujeres desplazadas llevan agua hacia el campamento



Fuente: (Refugiados International 2007, pág. 29)

Anexo 2. Foto: Mujeres desplazadas recogen leña

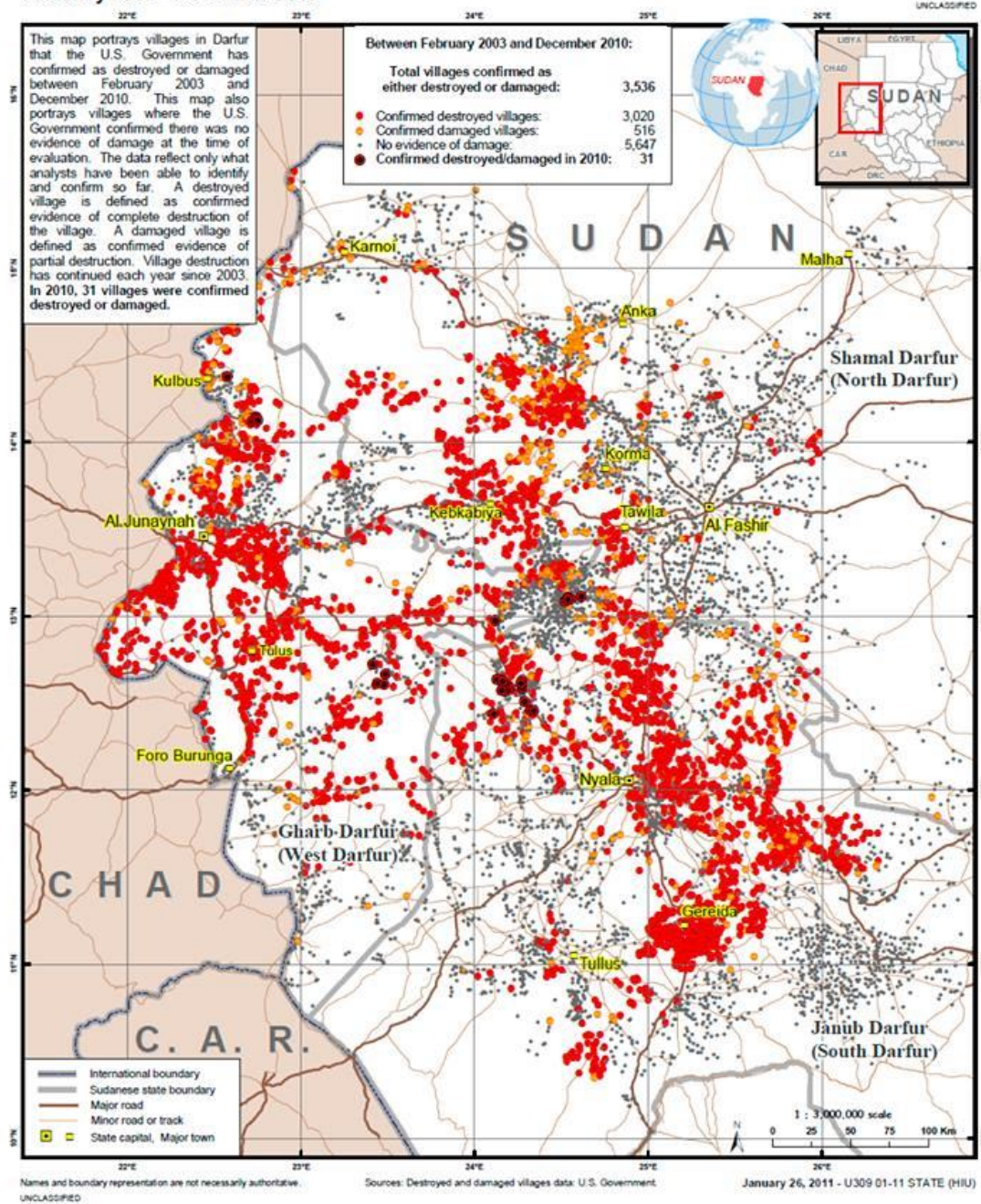


Fuente: (Refugiados Internacional 2007, pág. 5)

Anexo 3. Mapa: Poblaciones destruidas. Febrero 2003- diciembre 2010.

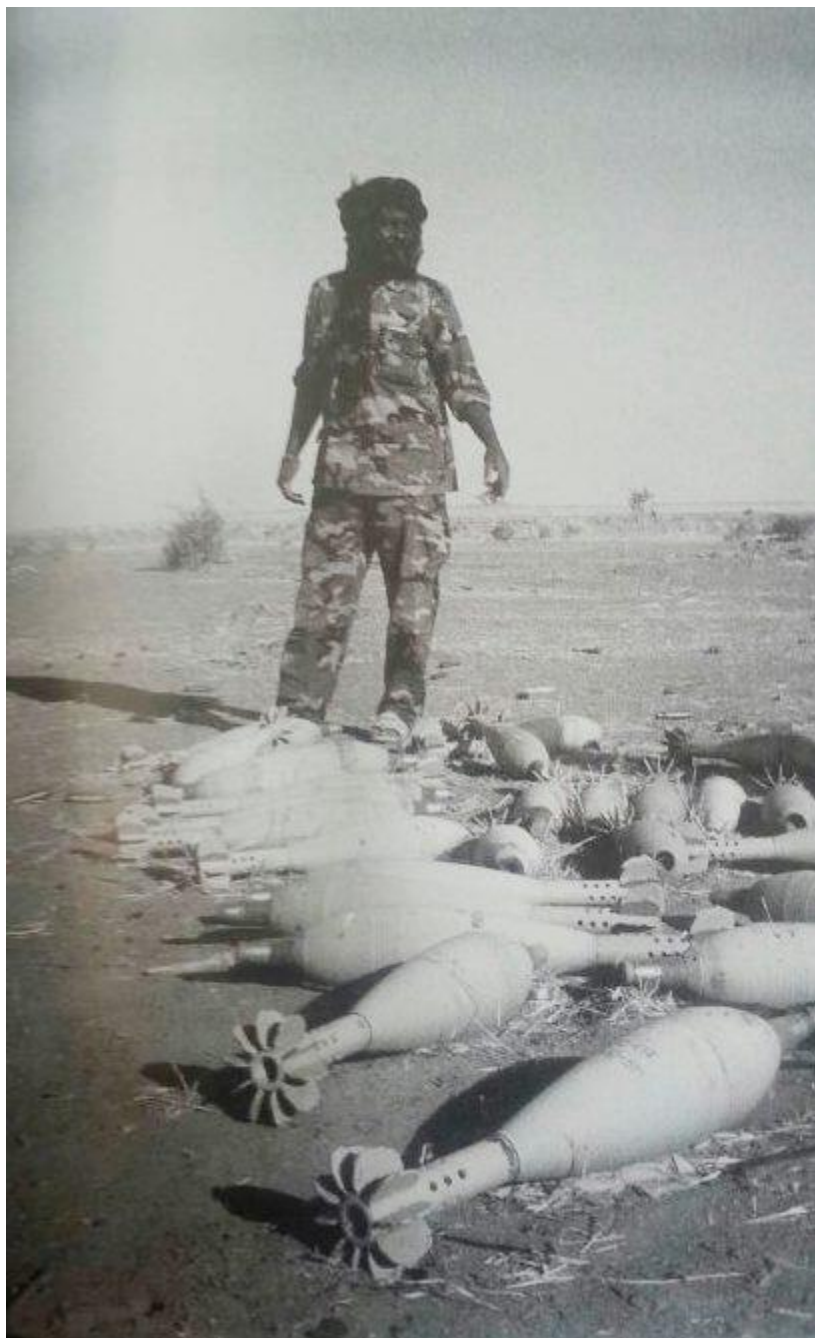
**Darfur, Sudan Update:
Confirmed Damaged and Destroyed Villages
February 2003 - December 2010**

HIU U.S. Department of State
hiu_info@state.gov
 hpu.msu.state.gov
 HOW HUMANITARIAN INFORMATION UNIT



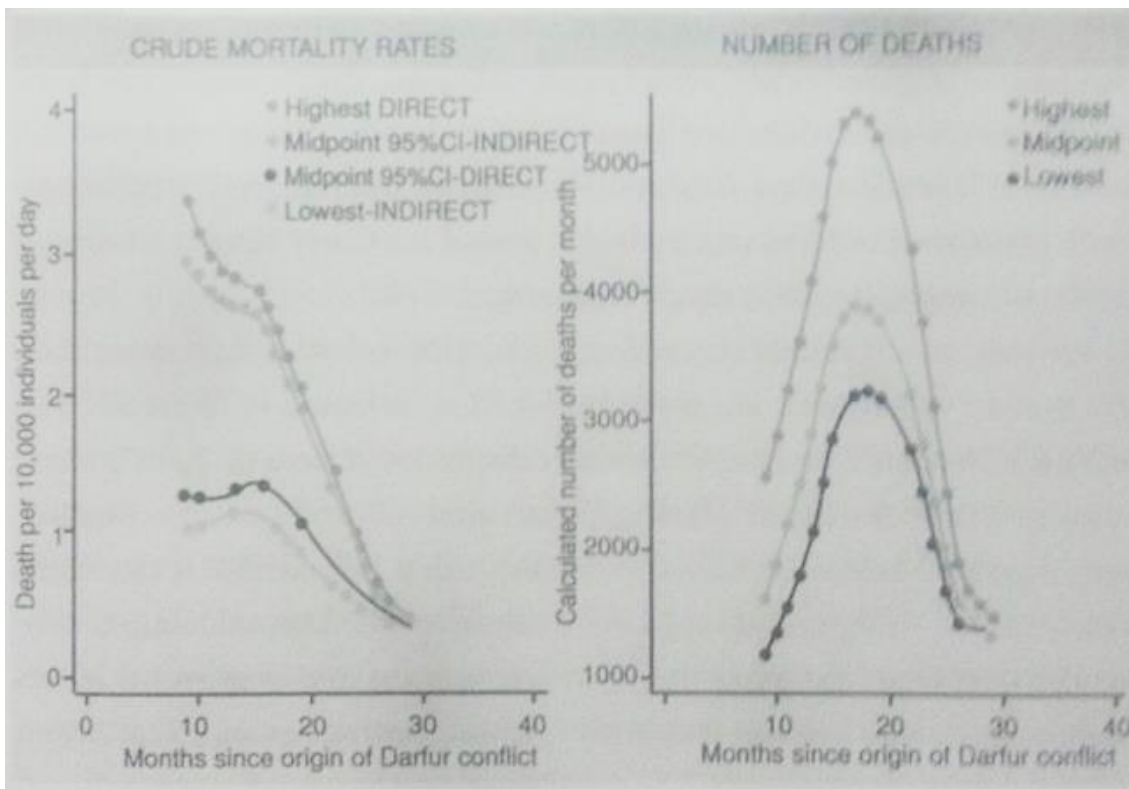
Fuente: (Unidad de Información Humanitaria [HIU] 2011, pág. 1)

Anexo 4. Foto: Armas incautadas por el Movimiento de Liberación de Sudan de las Fuerzas del gobierno con las cuales atacaron Um sidir, en el norte de Darfur. 2007



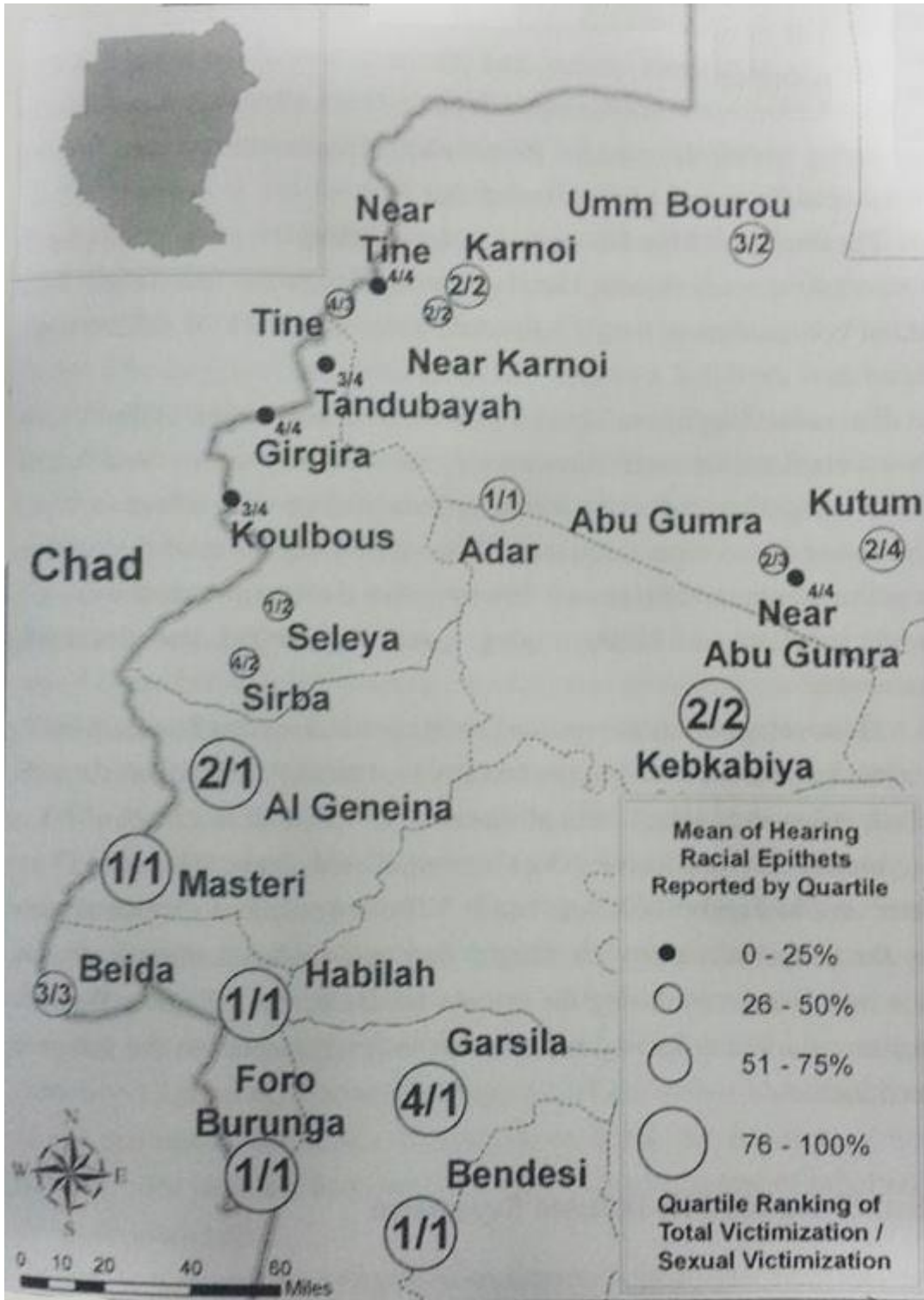
Fuente: (De Waal y Flint 2008, pág. 145)

Anexo 5. Grafica: Muertes estimadas durante el conflicto de Darfur.



Fuente: (Hagan y Rymond 2009, págs. 99)

Anexo 6. Mapa: Epítetos raciales y total de victimización sexual.



Fuente: (Hagan y Rymond 2009, pág. 171)

Anexo 7. Tabla: Lista de agresiones contra las Fuerzas de UNAMID (enero 2008-julio 2010)

Date	Area/location, state	Description of the incident; circumstances	Killed Soldiers	Injured Soldiers
07.01.2008	Umm Baru – Tine, Northern Darfur State	Sudanese armed forces attacked a clearly marked UNAMID convoy carrying food and fuel to an outpost near Tine. A diesel truck and an armed personnel carrier were damaged in the attack.		
28.05.2008	El Fasher, Northern Darfur State	John Kennedy Okecha, an Ugandan police officer was found dead with bullet wounds in his vehicle.	1	
08.07.2008	Um Hakibah, Gusa Jamat and Wadah, Northern Darfur State	7 UNAMID soldiers were killed and 22 were wounded when a joint police and military patrol was ambushed by at least 200 attackers. Ten vehicles were destroyed or taken during the attack. The victims are Charles Kabera, Nzitonda Bisukiro, Janvier Burasiyo, Theogene Murindabigwi and Emmanuel Sempundu, Rwanda; Julius Osega, Uganda; and Joseph Dawson, Ghana.	7	22
16.07.2008	Forobaranga, Western Darfur State	Shehu Abdullahi Gada, a Nigerian company commander serving with UNAMID was killed by unknown gunmen while he was on patrol.	1	
06.10.2008	Southern Darfur State	Kwari Vincent, a Nigerian peacekeeper was killed in an attack on his convoy.	1	
05.03.2010	Katila, Edd al Fursan, Southern Darfur State	Gunmen ambushed a UNAMID patrol. Two Egyptian peacekeepers were killed and three others were wounded.	2	3
07.03.2010	Jebal Marra area	Two UNAMID peacekeepers that had been missing following an ambush returned to their base after two days lost in the desert.	0	0
07.05.2010	Katila, 85km south of Ed Al Fursan, Southern Darfur State	A military convoy from UNAMID's Egyptian contingent was ambushed by a group of unidentified armed men who indiscriminately opened fire without warning. Two peacekeepers were killed in action and three seriously wounded.	2	3
21.06.2010	Nertiti, Jebal Marra, Western Darfur State.	3 Rwandan soldiers from UNAMID's Protection Force Battalion, were killed while securing civilian engineers working on a UNAMID team site. One soldier was seriously wounded in the attack.	3	1

Fuente: (Dunne 2009 pág. 25)